

PARA DEBATIR ÁREA MARINA PROTEGIDA



PESCADORES SE REÚNEN CON DELEGADO PRESIDENCIAL 17

ENTRE LA SERENA Y COQUIMBO

180 PARADAS TENDRÁN LOS BUSES ELÉCTRICOS 18

POR \$4 MIL MILLONES

GOBERNADORA ANUNCIA PLAN SEQUÍA PARA LA REGIÓN 12

SEGURIDAD Y SEQUÍA SON PRIORIDAD

ALCALDES MARCAN PAUTA POR VISITA DE BORIC

Durante los días miércoles, jueves y viernes de la próxima semana, el Presidente llegaría a la Región de Coquimbo, en la que sería su segunda visita oficial. Aunque aún se desconoce su agenda oficial, los ediles dan cuenta de sus expectativas. 4



EN FUTURO RESORT DE GUANAQUEROS

EXTENSAS FILAS EN BUSCA DE UNA OPORTUNIDAD LABORAL 14

LUTARO CARMONA



10 y 11

AL MENOS EN 3 UNIDADES

MANUCHEHRI DA UN GIRO DE TIMÓN QUE IMPLICA A SU CÍRCULO DE CONFIANZA

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Limpieza de playas en La Serena y Coquimbo

En esta jornada se conmemora el Día Internacional de la Limpieza de Playas, una actividad que se lleva a cabo en más de 120 países durante el mes de septiembre. La actividad se realizará a las 9:30 en el sector del Helipuerto en la Avenida del Mar.

Reanudación de vuelos desde Antofagasta

Desde el próximo 1 de octubre la empresa Latam reanudará los vuelos comerciales directos entre La Serena y Antofagasta, reduciendo así, en tres horas, el trayecto tradicional entre ambas ciudades.

Número provisorio de emergencias Coquimbo

Debido a una falla en el sistema de comunicación, el fono 1420 se encuentra por el momento fuera de funcionamiento. Como medida de emergencia, la municipalidad de Coquimbo habilitó el número provisorio de contacto +56989036002.

Marcha en Coquimbo por paro Confusam

A partir de las 11:00 horas, se llevará a cabo una marcha de trabajadores de la Salud, en el marco del paro nacional convocado por la Confusam. El recorrido de la protesta abarcará desde la calle La Covico hasta el centro de la ciudad puerto.

Corte programado de luz en Coquimbo

Se informa a la comunidad que entre las 10:00 y las 13:00 horas se realizará una interrupción programada en la avenida Cardenal Medina (entre pasaje obispo Juan González y Pasaje Obispo Francisco de la Puebla), y La Cantera en Coquimbo.

Charla "Hablar de Caraduría"

A partir de las 19:00 horas en el Centro Cultural Palace en Coquimbo se desarrollará la charla "Hablar de Caraduría", de Frano Mejías, actividad que será abierta para todo público.

Panoramas



FIN FIESTAS PATRIAS

Se invita a la gala de cierre de las Fiestas Patrias que llevará a cabo el Ballet Folclórico Elqui Mapu.

Fecha:

29 de septiembre

Horario

20:00 horas, en el Teatro Municipal de La Serena. Actividad con costo asociado.



TEATRO CLOWN

Se presentará Teatro Clown "Ciclotímicas", de la Cía. Jengibre y Zufrina, bajo la Dirección de Juan Paulo Argandoña.

Fecha:

29 de septiembre

Horario

19:00 horas, en el Centro Cultural Palace.



LA SONORA PALACIOS

La mítica banda nacional llega con todo su ritmo a la comuna de Coquimbo.

Fecha:

29 de septiembre

Horario

23:00 horas, en Casino Enjoy Coquimbo.

PULSO REGIONAL

Tensión y confusión



Tenso es el ambiente al interior de la Municipalidad de Coquimbo luego de que el alcalde Ali Manouchehri anunciara una reestructuración de su equipo de trabajo. Si bien el primer cambio oficializado es el de David Díaz como administrador municipal, se vienen más "enroques" en la administración porteña.

Mientras el jefe comunal se encuentra gestionando recursos en la Región Metropolitana, las especulaciones entre los funcionarios no cesan, a la espera de nuevas notificaciones. De hecho, parece que algunos andan un poco confundidos, ya que ayer dos de sus periodistas aseguraron que el edil andaba de vacaciones, cuando lo cierto es que realizaba gestiones en el Ministerio del Interior.

Manouchehri ha argumentado que la decisión responde a un desgaste natural de su círculo de su confianza y que el único objetivo es mejorar su gestión por el resto del periodo. Y es que el alcalde sabe muy bien que hay que cuidar cada paso y enviar las señales adecuadas si se piensa postular a la reelección.

Los artistas que darían vida a Festival Ilumina

El próximo mes de noviembre se realizará el Festival Ilumina organizado por el Gobierno Regional, evento que el año pasado contó con la actuación estelar del cantante argentino Pedro Aznar y de la banda nacional Los Jaivas.

En esta nueva edición, según trascendidos, se estaría bajando la opción de subir al escenario local a los siguientes artistas: Fabiana Cantilo, Congreso, Bersuit y Petinellis, entre otros exponentes. Por el momento, sólo queda esperar la oficialización de la actividad que tiene como ejes principales la sustentabilidad, la música y el arte.



OPINIÓN

Juntos escuchemos el latido de nuestros corazones

Ricardo Cortés
General manager en Medtronic Chile y Bolivia

Cada 29 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Corazón, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el impacto que representan las enfermedades cardíacas en el mundo. En los últimos 30 años, estas afecciones han experimentado un preocupante aumento, duplicándose a nivel global, mientras que las muertes por esta causa crecieron un 50%, pasando de 12 a 18 millones durante el mismo periodo.

Sin ir muy lejos, la situación en América Latina no es distinta, pues representa un riesgo significativo para la salud. Recientemente, realizamos el encuentro "La radiografía de las enfermedades cardíacas en América Latina" junto a especialistas de diversas sociedades científicas de la región, donde se dio a conocer la realidad a la que nos enfrentamos: cada año estas patologías causan 2 millones de muertes y todo apunta que seguirán aumentando en los próximos años. En el caso de Chile, las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte, según el Ministerio de Salud. Además, las cifras de los decesos ligados al sistema circulatorio aumentaron en un 11% durante los últimos cinco años.

A estas cifras, se suma la alta prevalencia de otras condiciones que incrementan el desarrollo de estas enfermedades, como la diabetes, el colesterol alto, la hipertensión y la obesidad. Este último es uno de los principales factores de riesgo, y se proyecta que el 43% de la población chilena tendrá esa condición hacia 2035.

Si bien la situación de estas personas es poco alentadora, estamos a tiempo de cambiar su futuro, ya que, gracias al reconocimiento de síntomas y el diagnóstico y tratamiento oportunos, se podrá controlar el impacto de las enfermedades cardíacas. Por ejemplo, en Chile, una de las principales patologías cardíacas es la estenosis aórtica. La enfermedad se ha triplicado entre los años 2002 y 2019. En esa línea, el dolor de pecho, la pérdida de la conciencia insuficiencia cardíaca son síntomas y señales para acudir a un especialista y acceder al cuidado o terapia necesaria.

Otro de los grandes hitos en la lucha contra las enfermedades cardíacas es que, gracias al avance de la ciencia, hoy existen tecnologías médicas mínimamente invasivas que restauran la salud y prolongan la vida del paciente. Ello se debe a que logran restaurar el suministro de sangre al corazón, impedir el crecimiento de los coágulos sanguíneos e, incluso, reparar las arterias dañadas. Y estas soluciones innovadoras son cada vez más necesarias y utilizadas en el tratamiento de dichas afecciones en los diversos sectores de la atención médica.

En ese sentido, conscientes del alto impacto que tienen estas enfermedades, estamos convencidos de que es prioritario continuar impulsando campañas de educación y concientización dirigidas tanto al personal de salud como a la población en general.

Las enfermedades cardíacas son una realidad que puede afectarnos en cualquier momento.

La salud de nuestros corazones depende de nuestras acciones individuales y de una sociedad que trabaje unida para lograr un futuro más saludable, en el que podamos revertir las estadísticas en el mediano plazo.

EDITORIAL

Paso importante

Más allá de la noticia de la entrega del terreno para la futura construcción de la subcomisaría, no se deben descuidar los patrullajes preventivos en el sector y la constante coordinación con los vecinos.

El miércoles finalmente se concretó la entrega del terreno para construir la subcomisaría de Carabineros en el sector oriente de La Serena. Esto, luego de que la institución ingresara formalmente la solicitud, la que fue aprobada por el concejo municipal. De esta manera, el cuerpo uniformado tiene a disposición el predio ubicado en la ex Cordep por un plazo de 50 años (en comodato) para materializar la anhelada iniciativa.

Ahora lo que viene es formular el proyecto y seguir las etapas respectivas para que en un futuro los vecinos y vecinas puedan contar con un cuartel policial que responda a sus demandas en materia de seguridad. Si bien este es un compromiso que data del año 2019 y ha sido ampliamente solicitado por la comunidad, este es un paso importante para dar respuesta a una necesidad urgente en el combate contra

la delincuencia.

Recordemos que en los últimos años el sector oriente de La Serena se ha convertido en un foco importante de delitos, aumentando la sensación de inseguridad de sus residentes. En más de una oportunidad la población ha reclamado por la escasa presencia de Carabineros y la tardanza para acudir a las emergencias, lo que los ha dejado en un estado de desprotección absoluto. Más allá de la noticia de la entrega del terreno para la futura construcción de la subcomisaría, no se deben descuidar los patrullajes preventivos en el sector y la constante coordinación con los vecinos y el Departamento de Seguridad de la Municipalidad de La Serena.

Es de esperar que la institución trabaje con celeridad en la iniciativa para acortar los plazos de concreción de la obra, que destinará un contingente especial para la zona.

OPINIÓN

Turismo Chileno

Sergio Purcell
Gerente General en Turismo COCHA

En el Día Mundial del Turismo, reflexionamos sobre cómo la industria nacional ha evolucionado post pandemia. Aunque aún es prematuro emitir un juicio definitivo, podemos identificar algunas tendencias que están configurando la nueva normalidad en el rubro.

Es alentador que el sector haya logrado la deseada reactivación, con volúmenes de venta similares

a los registrados antes de la pandemia, lo que sugiere una recuperación significativa.

Hoy observamos un mayor enfoque en la sostenibilidad, apreciación por la cultura y gastronomía local, y crecimiento del turismo de aventura. En este contexto, Chile, con su rica biodiversidad, paisajes impresionantes y una escena culinaria en crecimiento, está bien posicionado para capitalizar estas preferencias.

El turismo centrado en la naturaleza, el enoturismo y el desarrollo de rutas temáticas están experimentando un auge. Chile se está convirtiendo en un destino atractivo para amantes de la aventura, aficionados al vino y aquellos en busca de experiencias culturales únicas.

La industria no se ha quedado atrás en la adopción de

tecnologías como la realidad virtual, el reconocimiento facial y la inteligencia artificial, las que mejoran la experiencia del viajero, agilizan los procesos y personalizan experiencias, por lo que juega un rol crucial.

Actualmente los viajeros valoran la salud y la seguridad, la flexibilidad en los planes de viaje y la reducción del contacto físico, y la industria debe adaptarse para satisfacer estas demandas.

El futuro del turismo en Chile es prometedor, pero no exento de desafíos. La diversificación de las ofertas, la promoción de la sostenibilidad, la mejora de la conectividad e infraestructura, así como la adopción de tecnologías y la adaptación a nuevas realidades son elementos clave para asegurar un futuro sostenible y exitoso.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MANDATARIO REALIZARÍA NUEVA GIRA A LA REGIÓN

Sequía y seguridad: alcaldes definen prioridades ante nueva visita presidencial

Zona de debates



Rafael Vera

ALCALDE DE VICUÑA

“Esperamos abordar la sequía y ante eso hay que buscar respuestas. Además la infraestructura vial tan necesaria para nuestra región que ha sido postergada”



Christian Gross

ALCALDE DE LOS VILOS

“Ojalá que dentro de su agenda se pueda desarrollar alguna visita en la provincia del Choapa, una zona que necesita mucho apoyo del gobierno”



Roberto Jacob

ALCALDE DE LA SERENA

“Es una oportunidad que es bienvenida y por lo tanto, espero poder tener la oportunidad de poder conversar con él respecto de varios temas que son importantes”



Ali Manouchehri

ALCALDE DE COQUIMBO

“Es relevante que en términos de vivienda, donde estamos enfrentando una crisis, el Presidente vaya a contar a los comités habitacionales este plan de emergencia”



Yerko Galleguillos

ALCALDE DE LA HIGUERA

“Más allá de la seguridad y de espacios públicos, como alcalde espero que el mandatario traiga consigo propuestas y recursos frescos para ir en ayuda de los crianceros”



Cristian Herrera

ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Esperamos que con esta visita presidencial pueda traer anuncios concretos que permita ayudar a los productores, tanto pequeños como medianos”

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Una visita de tres días a la región llevaría a cabo el Presidente Gabriel Boric durante la próxima semana, en la que sería su segunda gira oficial tras haber estado en la zona en abril de 2022.

Y aunque todavía no se ha dado a conocer la agenda oficial, uno de los temas a abordar sería la recuperación de espacios públicos y la sequía.

En ese contexto, distintos alcaldes señalaron a Diario El Día cuáles deberían ser los ejes que tendría que abordar el mandatario.

De acuerdo a lo expuesto por Rafael Vera, jefe comunal de Vicuña, siempre es importante para cualquier territorio el poder recibir al Presidente. “Para nosotros es una gran satisfacción y demuestra que tiene palabra. Hace un tiempo atrás cuando estuvo en la región, no pudo ir a nuestra comuna y él se comprometió que en su segunda visita sí lo haría”.

Vera adelantó que vendría a la promulgación del decreto de protección de cielos. “Esto nos parece fantástico porque lo hace cuando finalizamos la cumbre mundial de astroturismo, y una de las grandes conclusiones fue defender este patrimonio”, indicó.

Por su parte, Christian Gross, alcalde

Durante los días miércoles, jueves y viernes de la próxima semana, Gabriel Boric llegaría a la zona, en la que sería su segunda visita oficial luego de haber estado en abril del año pasado. Y aunque aún se desconoce su agenda, distintos ediles plantearon cuáles tendrían que ser los temas que debería abordar el mandatario, así como también los eventuales anuncios.

de Los Vilos, calificó como una “buena noticia” la eventual visita del Presidente a la zona, y espera que dentro de su agenda pueda desarrollar alguna actividad en la provincia del Choapa. “Es una zona que necesita mucho apoyo del gobierno. Sabemos que se han estado haciendo las gestiones frente a la sequía, ya que lo que están viviendo nuestros crianceros y agricultores es dramático”, afirmó.

“El tema hídrico es algo fundamental. Estamos con una situación bien crítica y por eso también esperamos que se puedan desarrollar algunos anuncios en esa área con soluciones más definitivas, y estamos seguros que en la agenda del Presidente están estos temas, así que tenemos altas expectativas”, sostuvo el edil.

Esa línea, Yerko Galleguillos, alcalde de La Higuera, comentó que con la

visita del Presidente, muchos jefes comunales abogarán por diferentes situaciones, pero cree que principalmente, en el sector norte, donde las precipitaciones no se dejaron ver este año, es que se pueda generar una ayuda traducida en alimento y forraje para los animales.

“Por lo menos en La Higuera, existen muchos crianceros que me están pidiendo y exigiendo que se produzca una medida que permita paliar los efectos de la sequía y eso hoy en día se consigue solamente aportando forraje para los animales”, afirmó.

Para el jefe comunal de Monte Patria, Cristian Herrera, una visita presidencial es una buena noticia para la región. Esto, porque se pueden visibilizar las situaciones complejas que están viviendo los territorios.

“Esperamos que con esta visita

presidencial el Mandatario pueda traer anuncios concretos que permita ayudar a los productores, tanto pequeños como medianos, para poder mantener la actividad agropecuaria viva en nuestra comuna y en la región”, recalzó.

Además, Herrera espera que el Presidente pueda tener el tiempo de poder demostrar cómo ha estado cumpliendo un compromiso que realizó con los estudiantes y con ellos en su primera visita a la región, en relación a la reparación del Liceo Eduardo Frei Montalva.

Quien también calificó como positiva la visita fue el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, considerando que podría dar importantes anuncios. “Creo que es una oportunidad que es bienvenida y por lo tanto, espero poder tener la oportunidad de poder conversar con él respecto de varios temas que son importantes para la ciudad y que pudiésemos ir consensuándolos”, explicó.

En tanto, Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo, sostiene que son varios los ejes que deberían ser tomados en cuenta como la escasez hídrica y las eventuales respuestas. “A su vez, es relevante que en términos de vivienda, donde estamos enfrentando una crisis, el Presidente vaya a contar a los comités habitacionales este plan de emergencia y sus avances”, detalló.

DESARROLLADO CON CORFO

Empresarios de Illapel culminaron primer año de proyecto asociativo que los preparó para enfrentar desafíos del sector minero

Miembros de la asociación ADEI fortalecieron la operación, gestión, administración y calidad de sus servicios.

Con mayor preparación y confianza para enfrentar las exigencias que impone poder transformarse en proveedor de servicios para empresas como Minera Los Pelambres y Pucobre, en la provincia del Choapa, se manifestaron los miembros de la Asociación Gremial de Empresarios ADEI, luego de realizar la actividad de cierre del proyecto red asociativa "Servicios Mineros Illapel" ejecutado con CORFO.

Durante los 12 meses en que se desarrolló la actividad, las diez empresas de ADEI participantes se vieron beneficiadas con acciones de marketing y publicidad que permitieron su visibilidad y la del gremio, además de recibir asesoría en materias jurídicas, tributarias, apoyo en licitaciones, en materias administrativas, concretar la asistencia a ferias de negocios, difusión en medios de comunicación, entre otras.

"Estamos contentos, cerrando este proyecto de asociatividad que hace tiempo queríamos lograr y que fue posible gracias al apoyo de entidades como CORFO, CODESSER y MLP, además del esfuerzo de estos 10 socios que logramos terminar un ciclo muy importante para nosotros. Esperamos continuar el próximo año. Varios cumplimos metas que no podríamos haber cumplido sin este andar", manifestó Luis Riveros Larrondo, presidente de ADEI.

Para el director de CORFO Coquimbo, Andrés Zurita, la iniciativa realizada por ADEI demuestra que existen valiosas herramientas que aporta el Estado que marcan la diferencia cuando son bien aprovechadas. "ADEI ha culminado su primer año de trabajo, lo que nos llena de mucha satisfacción (...) han logrado consolidar este grupo de empresas proveedoras de servicios a la minería y han realizado distintas actividades que han permitido equiparar la oferta que ellos tenían y consolidarse como un oferente coordinado con la industria minera", indicó el personero.

Las empresas que trabajaron en el proyecto ADEI-CORFO "Servicios Mineros Illapel" fueron ALTO, BRAMAQ, MAAS ECOLOGÍA, MQ INVERSIONES, PRO LIMITADA, HOTEL Y RANCHO RIVETTO, RPLAST, SAN ANDRÉS, SGEM Y TRANSJOCAD. La Asociación Gremial de Empresarios de Illapel ADEI



ofrece servicios agrupados en rubros como arriendo de maquinarias; hospedaje, alimentación y turismo; ingeniería, construcción y minería; transporte de pasajeros y arriendo de camionetas; transporte de carga; entre otros.

SOCIOS ESTRATÉGICOS

Tanto Pucobre como Minera Los Pelambres son socios estratégicos de ADEI. En el caso de la compañía copiapina que está impulsando el proyecto de mediana minería El Espino en Illapel, ya ha generado lazos con las empresas locales, convirtiéndolas en proveedores de servicios en sus obras preliminares, previas a su entrada en operación. "Son iniciativas que buscan mejorar la competitividad, que es fundamental para las empresas que quieren prestar servicios no solamente en la minería, sino que también en otras industrias (...). Cuando se agrupan diez empresas de distintos rubros conocen sus potencialidades y también sus debilidades y eso significa que pueden trabajarlas

y asociarse y eso es o que buscan estos proyectos", indicó el gerente de operaciones de Pucobre, Pablo Tapia, durante el cierre del proyecto de ADEI.

"Necesitamos que el Estado, a través de sus autoridades, tramite y dé luz verde a la operación del proyecto El Espino de Pucobre, el cual le va a cambiar la cara a nuestra zona en materia productiva, generando trabajo y desarrollo. Como asociación gremial estamos disponibles para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para que ello se concrete", indicó el vicepresidente de ADEI, Miguel Ángel Pereira.

En el caso de MLP, actualmente está desarrollando un trabajo enfocado en el desarrollo de proveedores locales en el cual está inserto ADEI. "Nosotros lo que buscamos está hoy día súper enfocado al desarrollo local y de la provincia. Entonces hoy justamente las asociaciones gremiales convocan un grupo de empresas y para nosotros es una oportunidad de acceder a ellas, desarrollarlas y poder trabajar en conjunto", planteó Alejandra Norero, jefa de Emprendedores Locales de Minera Los Pelambres.

Seis años en defensa de las empresas de Illapel

En septiembre de 2017, la Asociación Gremial de Empresarios de Illapel ADEI completa el proceso de presentación de antecedentes ante el Ministerio de Economía para constituirse como tal. Actualmente cuenta con cerca de 40 empresas socias que están enfocadas en desarrollar sus aspectos productivos para ser cada día mejores proveedores de la industria minera, industrial y agrícola en la provincia del Choapa, así como de entidades públicas y particulares.

Para ADEI la sinergia entre sus empresas es fundamental, y está presentes cada vez que se brindan servicios técnicos y profesionales. Los rubros que abarcamos son:

- Arriendo de maquinarias
- Hospedaje, Alimentación y Turismo
- Ingeniería, Construcción y Minería
- Transporte de Pasajeros y Arriendo de Camionetas
- Transporte de Carga
- Otros Servicios

DATO

Para más información de ADEI visita www.empresariosillapel.cl

POLICÍA UNIFORMADA VALORA TRABAJO CON LA GENTE

Vínculo comunitario y hacer la denuncia: las claves para enfrentar el robo de autos

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Al menos cuatro vehículos sustraídos y usados para cometer distintos delitos en las ciudades de La Serena y Coquimbo han podido ser recuperados gracias a la colaboración entre Carabineros y vecinos de zonas como Peñuelas, Tierras Blancas o el sector oriente de la capital regional.

Junto con la recuperación de los automóviles, se ha logrado la detención de personas con antecedentes policiales y vinculados a delitos como el tráfico de vehículos, todo gracias a la información proporcionada por los mismos vecinos en base a cámaras de seguridad, algo que

En la última semana, al menos cuatro automóviles, robados y utilizados para cometer distintos delitos en la conurbación, han sido recobrados en base a una coordinación entre los diferentes destacamentos de la institución con la comunidad, quienes han aportado con valiosos medios de prueba como imágenes y videos.

releva la importancia de la denuncia y la vinculación comunitaria en la generación de seguridad.

En ese sentido, desde la institución destacan que los procedimientos han podido llegar a buen puerto en base al trabajo coordinado de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría, el grupo Centauro, la central de co-

municaciones (Cenco) y también destacamentos como Peñuelas o Tierras Blancas.

AMPLIO PRONTUARIO DE DETENIDOS

El pasado lunes, se logró la detención de un sujeto por receptación de vehículo motorizado que presentaba

471

Vehículos han sido recuperados en lo que va del año en La Serena y Coquimbo, según estadísticas de Carabineros.

encargo por robo y documentación falsificada en la intersección de la Ruta 5 Norte con Avenida La Cantero, mientras Carabineros de la Tenencia Peñuelas realizaba una agilización de tránsito en el lugar, momento que en fue sorprendida una persona que conducía un vehículo Peugeot, modelo 3008, color ne-

A TRES AÑOS DE LO OCURRIDO

Paihuano rememora momentos vividos durante instalación de barrera sanitaria por Covid 19

Una medida que fue muy cuestionada por diferentes sectores, en plena pandemia, fue la instalación de una barrera sanitaria en el ingreso de Paihuano. Corrían los primeros meses del año 2020 y ya la región comenzaba a ser invadida

por casos de Covid 19. Ante esta situación y con el objetivo de resguardar la seguridad y salud de los paihuaninos y paihuaninas, el alcalde Hernán Ahumada y Concejo Municipal decidieron instalar

Una cuestionada pero efectiva decisión que salvó muchas vidas fue recordada por los paihuaninos en el mismo lugar donde se instaló en 2020.

esta barrera que permitía de manera rigurosa controlar el acceso de personas no oriundas a la comuna.

Es por ello que con el objetivo de rememorar los difíciles momentos vividos durante los casi 2 años



que duró la pandemia y que estuvo instalada la barrera, se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa de ese importante momento en la historia de Paihuano.

Así lo indicó el alcalde Hernán Ahumada, quien señaló que "estuvimos en una muy linda ceremonia en el mismo lugar donde permaneció esta barrera y recordamos momentos que pasamos junto a nuestros funcionarios municipales, con Bomberos, Carabineros y todas las personas que apoyaron esta iniciativa e hicieron posible que pudiéramos resguardar la salud de nuestros vecinos y vecinas, algo que permitió que fuéramos la comuna con menos contagios en la Región de Coquimbo. Muchas emociones encontradas también porque recordamos a quienes par-

tieron durante la pandemia".

En la cita, se entregaron diversos reconocimientos a las instituciones que fueron claves en aquellos tiempos, como Carabineros y Bomberos. Juan Astorga, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Paihuano, agradeció el reconocimiento y expresó que "para nosotros es muy significativo porque

esto nos deja en la historia de la comuna, ya que fuimos parte importante de esta barrera, pues con nuestros propios recursos apoyamos esta iniciativa para así proteger la salud de nuestra gente".

En tanto, Lucinda Rojas, vecina de Paihuano, participó también en esta importante actividad. "En su momento fue muy importante. Esta decisión nos ayudó a salvar muchas vidas en nuestra comuna, así que estamos muy agradecidos del trabajo del alcalde y de todos quienes cooperaron con esta barrera

porque ayudó a que por varios meses estuviéramos sin contagios".

CAMBIO DE NOMBRE DEL CESFAM

Previo al hito conmemorativo de la barrera sanitaria, se realizó la ceremonia de cambio de nombre del Cesfam de Paihuano, que pasó a llamarse Cesfam "Jaime Thompson Rodríguez", en honor a quien fuera el primer fallecido en la comuna por Covid 19 y muy querido funcionario de dicho centro de salud.

En la ocasión el alcalde, junto al cuerpo de concejales y la familia de don Jaime descubrieron juntos la placa que declara el nuevo nombre de este centro, en una muy emotiva ceremonia.



CEDIDA

Las imágenes de las cámaras de seguridad de los propios vecinos han sido clave para que Carabineros pueda identificar a quienes cometen delitos.

gro, haciendo uso de patente falsa, razón por la cual se procedió a su fiscalización, y traslado al cuartel para el procedimiento de rigor.

Efectuadas las consultas a la Cenco Coquimbo, a través del número de chasis, se logró establecer que el automóvil presentaba encargo por robo con intimidación en agosto de este año en la comuna de Maipú, con un número de patente diferente al utilizado.

Cabe señalar, que dicho vehículo registraba participación en reiterados robos que han afectado al sector de Peñuelas, por lo que el involucrado, quien mantiene antecedentes por porte de arma de fuego y receptación de vehículo motorizado, pasó control de detención, mientras que el móvil fue entregado a su propietario.

Otro de los casos informados desde Carabineros, se remonta al pasado martes, cuando tras un procedimiento cuatro sujetos quedaron detenidos en Avenida del Mar con Los Membrillos,

en La Serena. El operativo ocurrió luego que personal policial de la Primera Comisaría, controlara un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, -sin encargo por robo - en el cual se desplazaban los detenidos, y se percatara que al interior del vehículo había una pistola marca Glock, envuelta con huincha negra, una arma de fuego, tres destornilladores, un martillo, un galletero y tres guantes.

Por tal motivo, se procedió a la detención de los individuos, tras-



Cada dato e información certera y con respaldo como lo son las imágenes o videos, contribuyen a que nosotros podamos articular nuestro trabajo"

CORONEL FRANCISCO ARAVENA
PREFECTO DE CARABINEROS COQUIMBO

ladándolos hasta la unidad policial para realizar el procedimiento de rigor.

TRABAJO CON LA COMUNIDAD ES LA CLAVE

En diálogo con Diario El día, el coronel Francisco Aravena, prefecto de Carabineros Coquimbo, destacó que a través de estos distintos procedimientos, no sólo están dando cuenta a la comunidad del trabajo en terreno, los resultados de las acciones investigativas y de la coordinación permanente que existe entre los distintos destacamentos de

la policía uniformada para entregar seguridad a la comunidad, sino que también de relevar la importancia que tienen los propios vecinos en la conclusión positiva de los trabajos policiales.

"Esto se consigue a través de las denuncias de manera formal y también mediante las informaciones que nos hacen llegar por canales informales, porque cada dato e información certera y con respaldo como lo son las imágenes o videos, contribuyen a que nosotros podamos articular nuestro trabajo interconectado y obtener buenos resultados como estos", sostuvo.

El coronel Aravena destacó además que durante la semana se logró la recuperación de al menos cuatro vehículos y la detención de cerca de 10 personas, "pero, sobre todo, estamos hablando de una prevención activa porque a través de fiscalizaciones y presencia en terreno hemos logrado evitar que se sigan generando delitos en zonas residenciales como Peñuelas o el sector oriente de La Serena y en el resto de la conurbación".

"Nuestro compromiso como Carabineros", puntualizó, "es mantenernos en terreno, fortalecer las fiscalizaciones siempre con un vínculo cercano a la comunidad como eje esencial de nuestro trabajo diario, porque lo hacemos es por y para los vecinos con el objetivo de que se sientan cada día más seguros", puntualizó.

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

ABOGADAS, ABOGADOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

a participar en los siguientes llamados de licitación de defensa pública:

- Defensa General ID 1880-5-LR23
- Defensa Penitenciaria ID 1880-4-LR23
- Defensa Juvenil ID 1880-3-LQ23

BASES DISPONIBLES en www.mercadopublico.cl
26 de septiembre a 26 de octubre de 2023



Más información en www.dpp.cl

CALENDARIO ÚNICO

- Reunión informativa:* 03-10-2023 / 15:30 hrs.
- Cierre de recepción de ofertas de licitación: : 26-10-2023 / 15:00 hrs.
- Apertura electrónica de la oferta técnica: 26-10-2023 / 15:01 hrs.
- Apertura electrónica oferta económica: 15-11-2023 / 15:01 hrs.

*La reunión informativa se realizará en el inmueble de la Defensoría Regional ubicado en Avenida El Santo N° 1160, La Serena.

EXTRACTO

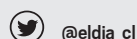
Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1177-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OLIVARES TURRI, DAVID EMANUEL", se rematará el próximo 31 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Salar de Surire número 1.878, que corresponde al sitio 7 de la manzana B, del Loteo Cielos del Valle II, Etapa IV, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.485 N° 2.093, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.011; por el mínimo de \$43.877.468.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. La Serena, siete de Septiembre de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

CRISTIAN HERRERA PEÑA, ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Somos la comuna con mayor inversión pública de la región”

Luciano Alday V. / Monte Patria



En medio de las celebraciones del aniversario comunal, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, otorgó una entrevista para Diario El Ovalino, en la cual, destacó el progreso que ha tenido la comuna, así como

también sus proyecciones.

Al respecto, el actual jefe comunal destacó los avances realizados por sus antecesores. “Son 418 años de historia en donde se deben reconocer todos los avances que han existido en la comuna, con quienes me precedieron, lo que ha permitido que nuestra comuna sea una comuna pujante, una comuna que mantiene intacta y viva sus traiciones como

Este 28 de septiembre Monte Patria celebró 418 años de historia, momento ideal para realizar un balance de los avances y desafíos de la comuna. En ese contexto, el actual jefe comunal destacó la próxima instalación de una oficina de área Indap, además de una serie de obras emblemáticas. Asimismo, reafirmó su intención de potenciar el turismo en sus valles.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-363-2023, BANCO DEL ESTADO CON ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 24, de fecha 28 de agosto de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA, RUT 15.051.589-0, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$6.757.219, más la comisión legal del 2.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 05-07-2021 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-07-2021, correspondiente a la operación N° 28910617, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$6.757.219.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 09 de febrero del dos mil veintitrés. A lo principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Roberto Luis Verdugo Arancibia, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$6.757.219.-, más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses y costas; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el pagare de autos, custódiese. **Al segundo, tercer, y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial que señala **Al cuarto otrosí** téngase presente y solo respecto de aquellas resoluciones que expresamente señala el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y siempre a solicitud de parte. Dictada por doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez, estado diario 09 de febrero de 2023. **MANDAMIENTO:** Requierase a don(a) Roberto Luis Verdugo Arancibia, ignora profesión u oficio, con domicilio en Avenida el Cerro 53, Huachalalume, La Serena, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de \$6.757.219, más intereses y costas. Más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE). más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas., Si no pagaren en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. Dictada por doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez, estado diario 09 de febrero de 2023.- Por resolución de fecha 28 de agosto de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada Roberto Luis Verdugo Arancibia c.i.15.051.589-0, y requiérase de pago a dicho ejecutado, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en la fecha indicada. Extracto redactado por la Señora secretaria del Tribunal. **La Serena, siete de Septiembre de dos mil veintitrés.**

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

comuna rural”, explicó.

Posteriormente enumeró obras emblemáticas que se han impulsado durante su gestión. “Nosotros desde que asumimos nos tocó sacar adelante obras que llevaban muchos años

esperando. Son obras de servicios básicos como los Cesfam de Carén y El Palqui. Hemos corregido algunos proyectos que venían con muchas dificultades, como el centro comunitario de rehabilitación que está casi



ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

El señor Alcalde y Concejo Comunal de Monte Patria, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, invita a la comunidad en general a participar del proceso de **Consulta Pública del Anteproyecto del Plan e Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, localidades de Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas**, de acuerdo al siguiente Calendario:

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA:

Estas instancias se realizarán en horario de 18:30 hrs., de acuerdo al siguiente calendario por localidad:

- **Martes 10 de octubre 2023** / Ciudad de Monte Patria (incluye Huana, Las Paceras y La Península)/Lugar: Camping Municipal.
- **Miércoles 11 de octubre 2023** / Ciudad de El Palqui / Lugar: Escuela de El Palqui
- **Jueves 12 de octubre** / Localidad de Huatulame / Lugar: Escuela de Huatulame
- **Viernes 13 de octubre 2023** / Localidad de Chañaral Alto / Lugar: Escuela de Chañaral Alto
- **Lunes 16 de octubre 2023** / Localidad de Chilecito (incluye Mialqui) / Lugar: Escuela de Chilecito
- **Martes 17 de octubre de 2023** / Localidad de Carén (incluye Chañaral de Carén, Tulahuén y Pedregal) / Lugar: Escuela de Carén
- **Miércoles 18 de octubre 2023** / Localidad de Rapel (incluye Las Mollacas) / Lugar: Escuela de Rapel

EXPOSICIÓN PÚBLICA:

Exposición Física: desde el día 19 de octubre hasta el 01 de diciembre de 2023, inclusive; en la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, calle Diaguitas N° 31, Monte Patria, en horario de lunes a jueves desde 8:30 a 17:30 hrs. y día viernes desde las 8:30 a 16:30 hrs.

Exposición virtual de la documentación estará disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria,

<https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/informacion-plan-regulador#anexos>.

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA:

Estas instancias se realizarán en horario de 18:30 hrs., de acuerdo al siguiente calendario por localidad:

- **Lunes 04 de diciembre 2023** / Ciudad de Monte Patria (incluye Huana, Las Paceras y La Península, Rapel, Las Mollacas) / Lugar: Centro Cultural
- **Martes 05 de diciembre 2023** / Localidad de Carén (Incluye Caren, Chilecito, Mialqui, Tulahuén, Chañaral de Carén y Pedregal) / Lugar: Escuela de Carén
- **Miércoles 06 de diciembre 2023** / Localidad de Huatulame (Incluye Huatulame, El Palqui y Chañaral Alto) / Lugar: Escuela de Huatulame.

Recepción de observaciones fundadas hasta las 17:30 hrs. del día miércoles 3 de enero de 2024, las que deberán ingresar formalmente por Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, ubicada en calle Diaguitas N° 31, Monte Patria, o mediante correo electrónico a la casilla prc@mpatria.cl debiendo señalar en ambas modalidades los datos de contacto de quien formula la observación (nombre completo, dirección, teléfono y/o correo electrónico).

Cristian Herrera Peña
Alcalde Comuna de Monte Patria



El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, realizó un balance de los avances y desafíos para su comuna.

EL OVALLINO

terminado. Así también con el parque urbano de Chañaral Alto, que es una obra que está cerca de ser entregada. Y así muchas otras iniciativas. Quizás la más emblemática es la del Liceo Eduardo Frei Montalva, que en el terremoto del 2015 quedó destruido, y todavía con el pasar de los años los estudiantes estudian en containers y salas modulares. Ahora logramos que el presidente hiciera un compromiso presidencial, y ya podemos decir que estamos pronto a firmar el convenio que nos permitirá construir el liceo de contingencia, y posteriormente construir el nuevo liceo”, apuntó.

Es más, asegura, “no lo decimos nosotros. Lo dice el gobierno regional. Somos la comuna con mayor inversión pública de la región, y eso no es casual. Esto se debe al trabajo de la municipalidad, que hemos logrado obtener los RS de los proyectos, y siempre estamos con carteras disponibles para ser financiables”, complementó el alcalde montepatrino.

BUENA NOTICIA

Cabe recordar que la comuna de Monte Patria tiene una alta presencia

de pequeños agricultores, crianceros y apicultores, y es por esta razón que en la “comuna de los valles generosos” celebran una noticia que se dio a conocer durante las últimas horas, como es la instalación, en 2024, de una oficina de Área de Indap en la comuna.

“Tuvimos la suerte el año pasado de poder tener al Presidente Gabriel Boric. Desde ese minuto le planteamos al ministro y al presidente la necesidad urgente de tener un Área Indap en Monte Patria. Cada vez que venía el ministro a la región, nosotros íbamos con nuestra cartita y se lo volvíamos a pedir. Estuvimos en reunión varias veces en Santiago, y se lo volvíamos a señalar. Y no era por un mero capricho, sino porque hoy la situación hídrica también nos genera condiciones especiales en nuestra comuna. Por eso era importante tener esta área Indap en Monte Patria con personal instalado en la comuna”, indicó.

MEDIDAS PARA LA SEQUÍA

No obstante, y en paralelo, el alcalde Cristian Herrera, ha venido impulsando una serie de propuestas para

enfrentar la situación de escasez hídrica en esa zona.

“Nos hemos reunido con los productores agropecuarios, y junto con ellos, hemos elaborado un conjunto de acciones que se requieren. Por ejemplo, se necesita la intervención del Estado con la banca, para poder flexibilizar pagos de créditos y para otorgar nuevos créditos. Lo mismo con los pequeños productores agropecuarios. Hay deudas de Indap que debieran ser condonadas, porque es una mochila que se viene cargando hace muchos años y no hay como pagarla”, puntualizó.

“Es un petitorio largo que también habla de programas Pro Empleo para la agricultura, que sea enfocado en labores agrícolas, y también medidas dentro de los mismos campos para mejorar sistemas de riego”, agregó.

TEMA DE SALUD

Si bien, al inicio de esta crónica, el alcalde destacaba la construcción del Cesfam de Carén - que tiene un 95% de avance - y del recinto homólogo en El Palqui - en proceso de licitación -, a Herrera le preocupa

la alta rotación de profesionales de la medicina en la comuna.

Por lo tanto, asevera, el desafío está en solucionar esa situación para garantizar una mejor atención a los pacientes de Monte Patria.

“Nosotros tenemos una audiencia la próxima semana con la ministra de Salud. Dentro de los planteamientos van los Cesfam de Carén y El Palqui, pero también vamos a abordar una problemática que es la alta rotación de médicos. Acá recibimos médicos recién egresados de la universidad o médicos extranjeros que vienen llegando al sistema, quienes adquieren experiencia en nuestros consultorios y postas, pero una vez que tienen la experiencia, se van de la comuna y no vuelven. Lo que vamos a plantear a la ministra es que esos médicos puedan volver. Si es que adquirieron puntos en las zonas rurales para poder especializarse, ojalá puedan tener pasantías en las comunas, que vengan dos veces a la semana, para que retribuyan a la comunidad en donde adquirieron experiencia”, sostuvo Herrera Peña.

COMUNA TURÍSTICA

Otro de los desafíos que tiene el alcalde de Monte Patria es el de consolidar a su comuna como un destino turístico, para lo cual, se ha trabajado intensamente durante el último tiempo.

“Nuestra comuna tiene un enorme potencial que desde que llegamos se ha ido potenciando. Por eso creemos que el turismo es una tremenda oportunidad. Nosotros nos proyectamos a ser en 2030 un destino turístico a nivel nacional. De hecho, acabamos de terminar nuestro plan de desarrollo turístico. El año pasado, fuimos la comuna que más nuevos visitantes recibió, y no lo decimos nosotros, lo dice Sernatur”, indicó.

En esa línea, el alcalde explica que “estamos apostando a atraer el turista regional, ese turista que en verano se satura de La Serena y Coquimbo. Nosotros apuntamos a ellos, los que viven en los bordes costeros y que buscan valles, tranquilidad y cielos despejados. Nosotros tenemos condiciones similares y mejores que el Valle del Elqui, pues en la comuna no sólo tenemos un valle, sino cinco valles para descubrir, y eso es en lo que estamos apostando para desarrollar nuestra economía”, destacó.

CAMBIOS ESTRATÉGICOS

Golpe de timón de Manouchehri reordena su círculo más cercano en el municipio

El alcalde de Coquimbo decidió reordenar sus piezas aludiendo a un desgaste y agotamiento de sus asesores directos, aunque dicho movimiento fue criticado por algunos concejales.

Oscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_rosales

Sin haber dado señales previas y en el momento en que menos se esperaba, - saliendo de una fiesta de La Pampilla que el propio edil calificó de exitosa - el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, decidió hacer cambios en su círculo más cercano al interior del municipio, partiendo por mover de su cargo al administrador municipal y poniendo ahí, precisamente a quien fue el encargado de La Pampilla, David Díaz, ex encargado de seguridad de la municipalidad, y ahora brazo derecho del edil y quien deberá subrogarlo en su ausencia. Es decir, lo elevó al



El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, decidió hacer un reordenamiento al interior del municipio, trasladando profesionales de un departamento a otro.

LAUTARO CARMONA

segundo cargo más importante de la municipalidad, a pesar de algunas críticas que formularon concejales como Guido Hernández, Felipe Velásquez y Camilo Ruiz.

Pero ese no es el único cambio que hará el edil, ya que él mismo reconoció a diario El Día que relevará de sus responsabilidades a profesionales del área de Comunicaciones - cuyo jefe de departamento es Daniel Silva -, Gabinete - cuyo encargado es Daniel

Cortés - y Delegaciones, dirigido por Joaquín Gatica.

"Queremos sostener en el tiempo las cosas buenas que hemos hecho", respondió el edil, tras ser consultado por los cambios.

Sin embargo, aclaró al mismo tiempo que, no se trataba de despidos, sino de "movimientos" que está realizando al interior de la municipalidad, para lo cual consideró razones como el cansancio y desgaste que han tenido estos funcionarios - con hasta 16 horas laborales diarias desde que asumió la administración de la casa edilicia - y también, tras realizar una evaluación previa.

"No tiene que ver con algún punto en particular. Tengo de ellos la mejor impresión y les toca otros desafíos. Algunos van a temas que conocen bien y que les ha tocado monitorearlos, y

“

Hay determinados cargos, entre ellos el de administrador municipal, que es de exclusiva confianza del alcalde"

MARIO BURLÉ

CONCEJAL DE COQUIMBO

ahora le toca directamente hacerse cargo de algunas de esas áreas", señaló el edil, sin querer referirse a qué cargos los trasladará.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Calama, Juicio Ejecutivo Rol C-2329-18 "JOFRE/CAVOUR", decretó remate en forma telemática mediante plataforma Zoom, para el 13 de octubre de 2023, 12:00hrs, inmueble ubicado en LA SERENA, calle Brillador N° 2320, Sector Compañía Baja, dominio inscrito a fjs. 7832 N° 5569 del Registro de Propiedad del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$ 17.631.083.- pesos. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o por vale vista que deberá ser acompañado materialmente con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los interesados comunicarse con el Tribunal a los correos electrónicos jl_calama@pjud.cl, jl_calama_remates@pjud.cl, jmcornejo@pjud.cl. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará **6 de octubre 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 1.452 Unidades de Fomento** valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Arbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en oficio Juez Arbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

RUBÉN REINOSO HERRERA
MINISTRO DE FE

EXTRACTO

En causa **Rol V- 178-2023**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 23 de agosto de 2023, la interdicción por causa de demencia de don **Manuel Emilio Ramírez Oyarzún**, Cédula Nacional de identidad N° 21.831.626-3, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su madre, doña **Carla Francisca Oyarzún Ferrada**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.666.502-9, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIO.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD
Dos de septiembre de dos mil veintitrés

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Precisamente durante la última sesión del concejo municipal el edil anunció el cambio de administrador municipal, cargo que desde ahora, será ocupado por el ex encargado de seguridad del municipio, David Díaz, en reemplazo de Leonardo Hernández.

Dicho anuncio generó críticas de parte de algunos concejales, pues recordaron que, mientras Díaz lideraba la seguridad municipal, se produjo el robo de lo recaudado por arriendos de terrenos en La Pampilla.

En ese sentido, las lecturas que se hicieron de esta modificación es que ésta tiene por objeto "blindarlo" mientras está en curso la investigación respectiva por el incidente.

Al respecto, el edil rechazó las críticas, precisando que eran 10 los colegiados, pero "siempre hay tres" que se oponen a todo. "Más allá de las diferencias políticas ellos funcionan como amigos y hacen sus cuestionamientos como amigos. Sus críticas no van al caso poder analizarlas. Cuando una persona

“
No tiene que ver con algún punto en particular. Tengo de ellos la mejor impresión y les toca otros desafíos. Algunos van a temas que conocen bien”
 ALI MANOUCHEHRI
 ALCALDE DE COQUIMBO

cuestiona de falta de probidad a otra, debe tener la decencia o la cara para poder hacerle ese cuestionamiento. A nosotros no nos importa ni nos preocupa la opinión que puedan tener”, afirmó Manouchehri al ser consultado

al respecto.

De todas maneras, el edil fue categórico en descartar que el robo del cual fue víctima el municipio no fue un motivo para hacer cambios en su administración. "Es el único argumento que tenían para hacer una crítica al nombramiento de David Díaz, pero están en su derecho de plantearlo de esa manera, aunque tenemos el convencimiento de que David es el hombre indicado para asumir en esta etapa de mi gestión el rol de administrador municipal".

OTRAS VOCES

De todas formas, no todos los concejales compartieron este tono crítico.

De hecho, algunos ediles como Freddy Bonilla, manifestaron que era facultad del alcalde hacer cualquier modificación administrativa, en el marco que la ley le otorga. "No puedo más que estar atento a la designación que hizo y el funcionario al que ha dispuesto para ese cargo tendrá condiciones técnicas, profesionales y de desempeño",

apuntó Bonilla.

En la misma línea, el concejal Mario Burlé sostuvo que había determinados cargos, entre ellos el de administrador municipal, "que es de exclusiva confianza del alcalde. Por lo tanto, él decide a quién nombra y a quien no", dijo Burlé.

Al concejal, según sus propias palabras, "no le hacen ruido" las acusaciones que se hicieron en el seno del concejo municipal, porque todas éstas "deben ser materia de sumarios".

"Hay que esperar a ver cómo se desempeña y tendrá que ser evaluado por el propio edil y se ejercerá labor fiscalizadora conforme a la ley", cerró.

En tanto, el edil Nelson Martínez, reconoció que los cambios anunciados los pilló de sorpresa, especialmente el de David Díaz, del cual, aseguró, "no era la forma ni el momento, porque aquí hubo un atraco donde se perdió una cantidad importante de recursos del remate de La Pampilla, y donde hubo poca rigurosidad en los protocolos de seguridad", cuando Díaz era el jefe de la unidad, afirmó.

EXTRACTO

Remate. El 23º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-12440-2016 caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista con Herrera", se fijó remate para el día **12 de octubre de 2023 a las 14:30 horas**. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. En el remate se va a subastar: Inmueble ubicado en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO (151), resultante de la subdivisión del LOTE NÚMERO NUEVE (9) de la Reserva Cooperativa Número dos, formadas en la subdivisión o parcelación de los predios rústicos denominados Fundo Porvenir y parte poniente de la Estancia Las Animas y Fundo Quilacán y su estancia La Cachina. Dicho lote número ciento cincuenta y uno, tiene una superficie aproximada de cinco mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Mauricio Gamaliel Herrera Paredes a Fojas 2659 Número 2137 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol avalúo N° 01020-00214, comuna de La Serena. Se fijó el mínimo en la cantidad de \$ **50.901.379**, conforme al artículo 499 número 2 del Código de Procedimiento Civil. **Los postores interesados en la subasta**, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día viernes 6 de octubre de 2023, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependencias del Tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuwJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>

Gladys Del Carmen Gómez Barría.
 Secretario PJUD
 Veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

Remate ante 1º Juzgado Coquimbo, Calle Santiago Trigo N° 511 - Centro de Justicia de Coquimbo, según resoluciones 1 septiembre 2020, 8 junio 2021, complementación bases de remate en resolución fecha 14 julio 2021, folio 333 y condiciones en ellas señaladas, y por resolución 23 agosto 2023. Se reduce mínimo subasta y fija 5º remate modo presencial en Secretaría del Tribunal, el día 20 octubre 2023, a las 10:30 hrs., el siguiente inmueble como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente, con todos sus usos, derechos y costumbres: inmueble ubicado en ciudad de La Serena, consistente en LOTE N° 259, del loteo privado "Encomendero Arnoldo Vásquez Leslie", resultante de la subdivisión del Lote Tres de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de esta comuna. Dicho inmueble según título y plan agregado bajo el número treinta y ocho, al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 1996, tiene una cabida de seis mil trescientos setenta metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Al Norte, en ciento veinte metros con sitio doscientos sesenta del mismo loteo; Al Sur, en ciento tres metros con sitio doscientos cincuenta y siete del mismo loteo; Al Oriente, en cincuenta y dos metros con Lote doscientos cincuenta y ocho del mismo loteo; y al Poniente, en cincuenta metros con lote sesenta y seis y en parte con lote sesenta y uno, camino interior de por medio.- inscrito a nombre de Máximo Francisco Soto Salinas, a Fojas 3.399 N° 3.193 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 1999. **Mínimo: \$35.000.000.- (Rol N° 02669-00259, La Serena)**. Precio remate pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente de la subasta. La garantía que deben rendir postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 hrs día anterior a fecha fijada para remate. Será requisito para participación disponer clave única, si Tribunal lo requiere. Comparecencia ejecutante e interesados es presencial, deben enviar vía correo electrónico a jlcoquimbo1@pjud.cl el comprobante legible del cupón de pago/depósito judicial del Banco del Estado (no transferencia electrónica) por valor equivalente al 10% del mínimo fijado, antes del mediodía del día anterior de aquel fijado para la subasta-, el postor deber además indicar, en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco ya citado por medio del cual constituyó la caución, el rol de la causa, correo electrónico, y datos contacto. Demás bases y antecedentes, cuaderno de administración, **Quiebra Máximo Soto Salinas Rol C-2251-2009**. Autoriza Secretario Titular.

Edgardo Arturo Pinto Solís
 Secretario PJUD
 Once de septiembre de dos mil veintitrés.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl

Hacer frente a la escasez hídrica que atraviesa la Región de Coquimbo con medidas concretas y recursos directos a los municipios, es el objetivo del "Plan Sequía" anunciado este jueves por la gobernadora regional, Krist Naranjo, medida que fue anunciada en la comuna de Ovalle junto a crianceros, agricultores, apicultores y pequeños productores de zonas rurales, quienes se han visto mayormente afectados por este tema.

La inversión total de este programa, que será financiado por el gobierno regional, ascenderá a \$4.000 millones, recursos que se emplearán una vez que sean aprobados por el Consejo Regional y avancen en su proceso de tramitación, con el fin de materializar la asistencia necesaria ante la situación de emergencia.

La gobernadora Naranjo aseguró que "hoy día estamos proponiendo y poniendo a disposición de los 15 municipios de toda la Región de Coquimbo, 4 mil millones de pesos desde nuestro gobierno regional, para poder asignar directamente ayudas que van en beneficio principalmente en el sector agrícola y crianceros, así como de consumo de agua potable, que es tan requerido en este instante. Hemos podido escuchar directamente a cada uno de los dirigentes y viendo sus problemáticas, por eso, estamos resolviendo parte de lo que es esta tremenda emergencia".

El anuncio fue realizado en la localidad de Canelilla, comuna de Ovalle, donde estuvo presente Mirtha Gallardo, presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, quien señaló que este compromiso de la gobernadora con el sector rural "es lo que ella siempre ha demostrado desde el primer día: el compromiso con la ruralidad, el compromiso con que vivamos en una mejor región sustentable. Se trata de entregar condiciones de vida para los habitantes que vivimos en la ruralidad y en especial las comunidades agrícolas que hemos sido invisibilizadas".

Para Agustín Pinto, representante de la comunidad agrícola de Potrerillos Alto, este anuncio "es en el momento justo de pronunciarse sobre

MEDIDA DEL GOBIERNO REGIONAL

Anuncian "Plan Sequía" con una inversión de \$4.000 millones

Junto a crianceros, agricultores, apicultores y pequeños productores de las zonas rurales de Ovalle, la gobernadora Krist Naranjo dio a conocer este programa que permitirá liberar recursos directos a los 15 municipios.



El anuncio del "Plan Sequía" se realizó en la localidad de Canelilla, en la comuna de Ovalle.

esta ayuda para nuestra gente, para nuestra zona, que está pasando este momento de sequía. Creo que es una tremenda ayuda".

Por su parte, Corina Ramírez, representante de la comunidad agrícola de Monte Patria, expresó que "para nosotros es fantástico porque es para gente que son usuarios y no usuarios de Indap. Eso para nosotros es relevante porque no a todos les llega estos recursos".

Los recursos provienen del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), formulados y ejecutados por los municipios en el marco de la Glosa 7.6 de la Ley de Presupuesto año 2023.

En cuanto a las medidas, éstas se

enmarcan en intervenciones destinadas a respaldar el suministro de agua potable, que incluyen la adquisición de tanques y mangueras diseñadas específicamente para este propósito.

Asimismo, dentro de este plan, se contempla la distribución de forraje para diversas especies animales, como bovinos, caprinos, equinos, ovinos, gallinas y otras, además de la adquisición de geomembranas para el revestimiento de canales de riego, sin incluir su instalación.

DISTRIBUCIÓN POR COMUNA

Según la distribución por comuna propuesta por el gobierno regional, se destinará a la provincia de Elqui el 36,5% del total de los recursos, equivalente a \$1.461 millones. Esto

es, \$220 millones para Andacollo, \$248 millones para Coquimbo, \$253 para La Higuera, \$242 para La Serena, \$247 para Paihuano y \$249 para Vicuña.

En la provincia del Limarí también se invertirá el 36,5% de los recursos y se distribuirá de la siguiente manera: \$307 millones para Combarbalá, \$289 millones para Monte Patria, \$294 millones para Ovalle, \$290 millones para Punitaqui y \$278 millones para Río Hurtado.

Mientras que para la provincia de Choapa llegará el 26,9% de los recursos, con la siguiente distribución: \$284 millones para Canela, \$269 millones para Illapel, \$248 millones para Los Vilos y \$275 millones para Salamanca.

CONTEXTO

Cabe recordar que, mediante el Decreto N°123 de julio de 2023 la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, se prorrogó la declaración de Zona de Escasez Hídrica por un período de un año, a contar del 7 de julio de 2023.

En la región, además, se encuentran operativos 216 Servicios Sanitarios Rurales (SSR), de los cuales 120 cuentan con derechos de aprovechamiento otorgados o reconocidos, proporcionando agua a un total de 31.374 personas. Los 36 Servicios Sanitarios con déficit, que se identifican según el número de conexiones y población atendida, representan el 18,7% de la población total de la región.

Además, la producción frutícola ha experimentado una disminución en su rendimiento que varía entre un 40% y un 65% durante la temporada actual. Esto ha resultado en una restricción en el suministro de agua para consumo humano y pérdidas significativas en los cultivos, lo que tiene un impacto negativo considerable en la economía local.

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Sábado 30 de septiembre de 2023, a las 12:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL KIA MORNING EX 1.2 AÑO 2019 PPU KWGK.48
- AUTOMOVIL TOYOTA YARIS XLI 1.5 AÑO 2015 PPU GBYT.76

Ordenado por 3° Juzgado de letras de Coquimbo Rol: C-1359-2022 y 1° Juzgado de letras de Ovalle Rol E-531-2023

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE ELTIT RNM 1481
MIGUEL A. GUZMAN YURI RNM 1344

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PLAZO DE INVESTIGACIÓN ES DE 100 DÍAS

Presunto femicida detenido en Monte Patria queda en prisión preventiva

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Conmoción ha generado la detención de un hombre de 25 años de edad en Monte Patria, el cual es imputado por ser el autor del crimen de la joven Camila Ugalde en San Vicente de Tagua Tagua, Región de O'Higgins, ocurrido en 2021.

Cabe recordar que el sujeto fue detenido en la comuna limarina durante la jornada del pasado martes 26 de septiembre, tras haber sido rastreado por la Brigada de Homicidios de la PDI de Rancagua.

No fue hasta este jueves 28 de septiembre en que el sujeto de 25 años fue formalizado por la Fiscalía de San Vicente, en una audiencia realizada de forma telemática, ya que el imputado se mantenía detenido en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle.

En la audiencia, el fiscal Claudio Riobó Loyola detalló los antecedentes que inculparían al imputado.

"Camila Ugalde Gómez dio inicio en el año 2021 a una relación amorosa con el imputado, en la comuna de Romeral, en la séptima región, no teniendo hijos de por medio. A mediados del mes de junio del 2021 se trasladan hasta la sexta región, específicamente al sector de Zuñiga, comuna de San Vicente, lugar en donde el imputado se desempeñaba como trabajador y cuidador de caballares existentes en el lugar, en donde se le entregó una choza para vivir junto a su pareja, en este caso, Camila Ugalde. Cabe destacar que en los meses de convivencia el imputado otorgó malos tratos a Camila, como

El imputado, de 25 años de edad, fue arrestado en la provincia por su presunta participación en la muerte de Camila Ugalde, ocurrida en la Región de O'Higgins en 2021. Este jueves se llevó a cabo la formalización del sujeto, en la cual, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, la que deberá cumplir en el CDP de Ovalle.

insultos, denostaciones, al extremo de haberla agredido en más de una ocasión, hechos que no fueron denunciados por ella, ni por terceras personas que captaron dichos episodios", relató en primer lugar, el fiscal.

Posteriormente, el persecutor prosiguió con su relato, detallando que "aproximadamente en el mes de diciembre del 2021, el imputado agredió y dio muerte a Camila Ugalde Gómez, realizando maniobras posteriores destinadas a ocultar su cuerpo, consistentes en cavar una fosa a escasos metros de la choza donde ellos vivían, amarrándolas de pie y sepultándola bajo tierra, paja y estiércol de caballo, para evitar ser descubierto. Unas semanas posteriores al hecho fue desvinculado de su trabajo, por lo que el 15 de diciembre de 2021, el imputado se retira a vivir al norte del país", indicó el fiscal.

MEDIDA CAUTELAR

En medio de la audiencia, el fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, lo que fue apoyado por el abogado del Centro de la Mujer, Patricio Reyes Castro. "Esta parte cree que se dan todos los requisitos establecidos en el artículo

140 del Código Procesal Penal. Y, en particular, en modo de síntesis, es que efectivamente se encontró sangre y los restos óseos en el domicilio. Existen antecedentes de que Camila Ugalde vivió violencia intrafamiliar por parte del imputado, y que éste tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Además, el imputado jamás cooperó en la búsqueda de Camila,

a pesar de que estaba al tanto de la desaparición. En razón de esto, es necesario que el imputado se mantenga en prisión preventiva, en conformidad de que la pena de crimen de los hechos por los que se les está imputando, y la posibilidad de que se pueda dar a la fuga. Es indispensable para la investigación y para el éxito de ésta, que el imputado se mantenga en prisión preventiva", indicó el abogado.

Posteriormente, el juez Jorge Parragué López concedió la medida cautelar solicitada, argumentando que "su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad". Posteriormente, el magistrado estableció un plazo de investigación de 100 días, en consideración de que se decretó la medida cautelar más gravosa y que se está a la espera de un informe del Servicio Médico Legal.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, por resolución de fecha 23 de agosto de 2023, ha fijado remate para el día 20 octubre 2023 a las 12:00 horas, en juicio ejecutivo de cumplimiento de alimentos "LEIVA CON CARRIZO", causa RIT Z-151-2018, el cual será realizado por videoconferencia en plataforma ZOOM, según los siguientes datos <https://zoom.us/j/93076051013?pwd=YkkzMVNzV25xM2xvTHJNRkx1NU1uUT09> ID de reunión: 930 7605 1013. Código de acceso: 796387. Se rematará inmueble del demandado denominado la "propiedad que tiene superficie aproximada de mil ciento noventa y dos coma ochenta y seis metros cuadrados, que corresponde al sitio ubicado en Salamanca, Comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta Región Coquimbo", inscrita a Fojas 1474 N°1215 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Illapel. Mínimo posturas \$44.169.015, precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal respectivo. Interesados, excepto ejecutante, rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. La postulación debe efectuarse digitalmente en Oficina Judicial Virtual, hasta las 10:00 del día anterior de la fecha de remate. Todo interesado debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual.

MINISTRO DE FE

28 Y 30 DE SEPTIEMBRE

The GOLDEN HOUR

LA VERSIÓN CINEMATOGRAFICA EN CINES DE TODO EL MUNDO

CINEMARK

ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERÍAS Y WWW.CINEMARK.CL

UF 29.09.23: \$ 36.196,32

DÓLAR COMPRADOR: \$909,80

DÓLAR VENDEDOR: \$910,10

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +1,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este jueves en 5.824,68 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,27% y cerró en 29.617,21 puntos.

ANTE LA GRAN ASISTENCIA NO SE DESCARTA REPETIR LA INSTANCIA

Rosa Agustina: más de 600 personas se presentan a convocatoria laboral

Desde distintos puntos de la región, interesados llegaron al balneario de Guanaqueros para participar en este llamado masivo, en el cual, se ofertaban 250 puestos de trabajo en 17 cargos diferentes.



LAUTARO CARMONA

Largas filas de personas se pudieron observar, ayer jueves, en la delegación municipal de Guanaqueros para optar a los cargos ofrecidos en Rosa Agustina.

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Desde las 6 de la mañana comenzaron a llegar a la delegación municipal de Guanaqueros, los interesados en postular a una de las plazas de trabajos ofrecidas por el nuevo resort Rosa Agustina, que comenzará a operar en ese balneario coquimbano, en los próximos meses.

El proceso masivo de reclutamiento para acceder a los 250 cupos laborales se inició a las 10 de la mañana y se extendió hasta pasada las 16 horas, según señalaron desde el municipio de Coquimbo, quienes trabajaron en alianza con la empresa privada Resort Rosa Agustina en la recepción de los

antecedentes de los interesados.

En ese sentido, la convocatoria fue todo un éxito, pues llegaron más de 600 postulantes, provenientes de distintos sectores de Coquimbo, La Serena, Ovalle y Andacollo.

Al respecto, Daniela Fuentes, encargada de la Oficina de Capacitación y Empleo Municipal de Coquimbo, destacó que se esté gestionando esta vinculación con la empresa para disminuir las cifras de desempleo del territorio. "Tuvimos una muy buena convocatoria, por lo que quizás tendremos que replicar esta actividad,

porque la gente está muy interesada en trabajar en el resort", aseveró.

SIN FECHA DE APERTURA

Por su parte, Ingeborg Vorpah, business partner de Rosa Agustina, señaló que, si bien, han hecho convocatorias como empresa, también están trabajando con la OMIL de Coquimbo para vincularse con la comunidad.

"Son muchos los cargos. Si bien no tenemos la fecha de apertura, esperamos que sea luego, por lo que se necesitarán más de 200 personas aproximadamente", indicó la representante de la firma.

Entre las cientos de personas que llegaron al balneario se encontraba Claudio López, de Andacollo, quien explicó que se recibió de maestro de cocina hace un tiempo, pero no

ha podido encontrar trabajo estable en esta área hasta ahora, por lo que espera ser seleccionado para poder desempeñarse en el recinto vacacional.

MÁS DE 17 CARGOS

Cabe recordar que la empresa de servicios turísticos requiere de personal para más de 17 cargos, como masajistas, terapeutas integrales, garzón, bartenders, panaderos, encargado de mantención de piscina, técnico paramédico, conductores, ejecutivos de ventas, técnico en sistema de redes, ayudante de panadería, pastelería, de cocina nivel avanzado, botones, maestro de casino, conserjes y operadores de buffet, entre otros.

Otro de los postulantes fue Jennifer, quien llegó cerca de las 10 de la mañana a Guanaqueros y relata que tuvo que esperar por unas dos horas y media para poder entregar sus papeles.

"Esperamos harto, pensamos que era una entrevista, pero como había mucha gente sólo se pudo entregar el curriculum. Postulé a cocina y recepcionista, pues tengo experiencia en esas áreas", señaló la joven serenense.

A su lado se encontraba Janet, quien es terapeuta ocupacional, masajista y locutora, por lo que postuló a cargos afines a ese perfil.

"Llevo 12 años como masajista, así que tengo bastante experiencia y como es uno de los cargos solicitados, me interesó postular", precisó.

Por su parte, Cecilia Rojas, llegó desde La Serena y destacó que existían este tipo de instancias masivas, pues "permiten contar con una oferta laboral en una región en que no hay tantas oportunidades laborales".

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2729-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO VALERA, ISAAC JOB", se rematará el próximo 18 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 110, 1° PISO, EDIFICIO "C", CONDOMINIO MISTRAL V, CALLE COSTANERA DEL RIO N° 1567, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO "C-512", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 4.808, N° 3.424, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.016; por el mínimo de \$43.978.819.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

LA SERENA

1° - SE ARRIENDA DPTO.

Gabriela Mistral 3670 - Condominio San Joaquín- La Serena
3 Habitaciones - 1 Baño - Living Comedor- Piso 4
\$ 370.000 + Gastos Comunes.

2° - SE ARRIENDA LOCAL 6

Oscar Quiroz Morgado 1889 - Parque Islon - Las Compañías- La Serena
UF: 14 + Gastos Comunes \$ 30.000

WhatsApp: +569 - 67275175

OVALLE

1° - SE VENDE DPTO. NUEVO.

EL Romeral 285 - Condominio El Mirador (Edif. 4) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Balcón - Piso 2 - Buena Vista.
UF : 1.900

2° - SE ARRIENDA DPTO.

El Romeral 285
Condominio El Mirador (Edif. 6) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Piso 2.
\$ 270.000 + Gastos Comunes.

WhatsApp: +569 - 67275175

EJECUTIVO PRETENDE AGILIZAR EL PROCESO

Gremios valoran intención de reformar la tramitación de permisos sectoriales

Líderes regionales afirmaron que los plazos actuales son excesivos además de "impresentables", escenario que no sólo afecta la llegada de inversión, sino que también produce una disminución del empleo y de la actividad económica en general.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Para nadie es desconocido que la entrega de permisos para proyectos de inversión en Chile no sólo es innecesariamente extensa, sino que también produce incerteza jurídica.

En este sentido, el Presidente Gabriel Boric pretende implementar una reforma estructural para agilizar su tramitación. Eso sí, enfocada primeramente en las aprobaciones sectoriales.

De hecho, este viernes sostendrá una reunión de gabinete para intentar impulsar la iniciativa, intención de modificar el proceso de evaluación que para el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, entrega una buena señal hacia el sector privado.

"Es el modo de avanzar hacia la materialización de diferentes proyectos y no frenar su inversión. Por ejemplo, un desarrollo minero se demora hasta

“Es avanzar hacia la materialización de diferentes proyectos y no frenar su inversión. Por ejemplo, un desarrollo minero se demora hasta 15 años en iniciar con su ejecución”

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

“Los plazos son absolutamente excesivos e impresentables. No puede ser que un proyecto habitacional tarde, en promedio, casi tres años en su tramitación”

FELIPE PÁEZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA



LAUTARO CARMONA

La autorización para una iniciativa inmobiliaria puede superar los 30 meses, es decir, lo mismo o, incluso más, que el tiempo para construirla.

15 años en iniciar con la ejecución de sus obras. Sin ir más lejos, Arqueros comenzó en 2008, pero aún no puede concretarse", agregó.

Así, Carrasco señaló que esta dilación en la tramitación produce que, muchas veces, los inversionistas decidan no instalarse en el territorio nacional.

"Entiendo que el crecimiento debe ser sostenible, pero no se puede tener un cuello de botella que frene el desarrollo. Espero que esta iniciativa estructural sea realizada, de forma conjunta, entre los diversos ministerios", complementó.

Por su parte, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en La Serena, Felipe Páez, manifestó que la "tramitología" no permite avanzar en la ejecución de las obras o proyectos que puedan llegar a necesitar la población.

"Además de burocráticos, los plazos junto con los tiempos de respuesta son absolutamente excesivos e impresentables, y es que no puede ser, por ejemplo, que un proyecto habitacional tarde, en promedio, casi

tres años en su tramitación o que iniciativas de infraestructura crítica demoren más de 5 años en obtener sus permisos", dijo.

Esto, sostuvo Páez, ha tenido serias consecuencias que se ven reflejadas en la contracción de la inversión en materia de vivienda pública, privada e infraestructura, asimismo, en la paralización de obras o en frenar generación de empleo.

"Los diagnósticos son elocuentes, de manera que esperamos que el anuncio del Presidente Gabriel Boric, de impulsar una reforma estructural que agilice la tramitación de proyectos de inversión, signifique el puntapié para una solución concreta y definitiva. A propósito, se encuentra en tramitación una iniciativa que nace en esta región y que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcción, normativa que busca disminuir, al menos a seis meses, el tiempo que tarda un proyecto desde su inicio para obtener los permisos, lo que implicaría una serie de beneficios que se traspasan finalmente al usuario", finalizó.

EXTRACTO

"Sonnedix Parque Eólico Carica SpA., representada por el señor Sergio Alfredo Del Campo Fayet informa a la ciudadanía que ha presentado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el proyecto denominado **"Parque Eólico Carica"**, a través de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Las obras, partes y acciones del proyecto se desarrollarán en la Comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo.

El proyecto, ingresa al SEIA dado que corresponde a la tipología descrita en el literal c) del artículo 3° del Reglamento SEIA, "Centrales generadoras de energía mayores a 3 [MW]. El proyecto consiste en la construcción, operación y cierre de un parque eólico de 92,4 MW compuesto por: 14 aerogeneradores, un sistema de almacenamiento mediante baterías con una capacidad de hasta 400 MWh y una subestación elevadora que se conectará a la línea de transmisión existente 1x220 kV SE Arrayán – SE Don Goyo para inyectar hasta 85 MW de potencia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El monto de inversión del proyecto corresponde a USD\$ 290.088.448, mientras que la vida útil del proyecto, contemplando etapa de construcción, operación y cierre corresponderá a 38 años.

Por otra parte, la razón de ingreso como EIA se ha determinado según lo establecido en el literal b) del artículo 11 de la Ley N°19300. De acuerdo con lo anterior, el proyecto generará efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, donde se generará para el componente de flora y vegetación la pérdida de formaciones xerofíticas y pérdida de individuos o ejemplares de flora en categoría de conservación, como también, para el componente de fauna terrestre se generará deterioro en el hábitat de fauna terrestre de baja movilidad y pérdida de ejemplares de fauna en categoría de conservación.

Los principales elementos del medio ambiente considerados en la línea base del proyecto corresponden a: clima y meteorología, calidad del aire, ruido, flora y vegetación, hongos, fauna, suelo, hidrología e hidrogeología, geomorfología, geología y riesgos naturales, áreas protegidas, medio humano, paisaje, turismo, arqueología, paleontología, usos del territorio, entre otros, a cuya caracterización se superponen las obras y actividades del proyecto, conformando el área de influencia, en la cual también se consideran otros proyectos o actividades que cuenten con RCA vigente.

Con el objeto de mitigar, reparar o compensar los impactos significativos del proyecto, el titular considera las siguientes medidas:

Medida de mitigación: plan de rescate y relocalización de fauna de baja movilidad.

Medida de reparación: restauración de hábitat de reptiles y micromamíferos.

Medidas de compensación: rescate y viverización de germoplasma y propágulos de especies arbustivas en categoría de conservación presentes en formaciones xerofíticas del área de influencia del proyecto; rescate y relocalización de especies arbustivas y suculentas impactadas en categoría de conservación en área de influencia.

El proyecto considera un plan de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas propuestas para cada uno de los impactos calificados como negativos, medianamente significativos o superiores. En este caso específico, correspondientes a la componente fauna terrestre y flora y vegetación, así también para aquellos componentes que por la legislación vigente deben implementar programas de seguimiento para establecer el cumplimiento de los límites establecidos en cada uno de estos cuerpos normativos.

Para conocimiento de la ciudadanía, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto se encuentra a disposición de los interesados para consulta, en las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo ubicada en Avenida Gabriela Mistral N°2862, La Serena; y en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), <https://www.sea.gob.cl/>. Además, estará disponible en el Gobierno Regional de Coquimbo, ubicado en calle Arturo Prat N°350, La Serena; y en la Ilustre Municipalidad de Ovalle, ubicada en Avenida Ariztía Poniente N°7, Ovalle; en los horarios que indiquen dichas instituciones.

De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N°19.300, modificada por la Ley N°20.417 y en el artículo 90 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al presente Estudio de Impacto Ambiental, para ello, dichas observaciones pueden ser remitidas en papel a la oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo ubicada en Av. Gabriela Mistral N°2862, La Serena; presentadas a través del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental <https://www.sea.gob.cl/>, para lo cual se dispondrá de un plazo de 60 días hábiles (contados de lunes a viernes, excluyendo días festivos), contados a partir de la fecha de la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario o periódico de la capital regional o de circulación nacional, según sea el caso".

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **11 de octubre de 2023, a las 10:00 hrs.**, el DEPARTAMENTO N° 701 séptimo piso, del EDIFICIO TRES, y la BODEGA N° 24, Condominio TERRAZAS DEL SOL DOS, con acceso por AVENIDA PACÍFICO N° 4.883, La Serena. Se comprende el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E-62, y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 3077, N° 2210 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016, a nombre de don Mauricio Enrique Cabrera Vásquez y de doña Claudia Andrea Pinto Godoy. Rol de avalúo N° 4528-247 del departamento, y Rol de avalúo N° 4528-294 de la bodega**, ambos de La Serena. Mínimo total para la subasta **\$63.473.003.-**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.347.300.- Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con CABRERA Y OTRA", Rol C-1264-2021**, del tribunal citado.

Natalia Tapia Araya
Secretaría Subrogante

NOTIFICACION

Primer Juzgado de Letras de La Serena, en autos **Rol C-206-2022**, caratulados **"Banco de Crédito e Inversiones con Rodrigo Alvaro Cárdenas Meneses"**, se ha ordenado notificar, por avisos conforme al artículo 54 del Código de Proced. Civil, a RODRIGO ALVARO CARDENAS MENESES, demanda ejecutiva interpuesta el 4 de febrero de 2022, en su contra por Banco de Crédito e Inversiones, y su proveído, conforme a siguientes antecedentes: **I.-** Demandado suscribió escritura pública de 20 de junio de 2018, ante Notario de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, en virtud de la cual el Banco de Crédito e Inversiones le dio en préstamo **2.939 U.F.**, la que se obligó a pagar en 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, de 14,6030 U.F. c/u que incluyen capital e intereses, calculados en forma establecida en escritura con un interés del 3,40% anual; dividendos que debían pagarse los 10 primeros días de cada mes, a contar del tercer mes contado desde que el Banco efectúe el desembolso efectivo del crédito. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, el deudor constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco sobre inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8625 N°5963 Registro Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **II.-** El deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones, por cuanto no ha pagado dividendos de los meses de octubre de 2021 en adelante. En escritura se estableció, en la cláusula 14ª, que se considerará vencido el plazo y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 15 días de su vencimiento. La suma total adeudada al 10 de octubre de 2021 es 2.678,6690 U.F., que al 4 de febrero de 2022 equivale a **\$83.694.370.-**; más intereses y costas del juicio. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **Petitorio:** Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de RODRIGO ALVARO CARDENAS MENESES, y despachar mandamiento de embargo en su contra por 2.678,6690 U.F., que al 4 de febrero de 2022 equivale a \$83.694.370.-; más intereses penales, y costas. **Primer otrosí:** Señalo para la traba de embargo bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, especialmente el inmueble: DEPARTAMENTO 1107 condominio "CONDominio PRADERAS DEL MILAGRO" o Edificio "PRADERAS DEL MILAGRO", acceso por Avda Alberto Arenas Carvajal 4530 La Serena, inscrito a fojas 8625 N°5963 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Segundo otrosí:** acompaña: **a)** Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca. **b)** Liquidación de crédito. **TERCER OTROSÍ:** acredita personería. **CUARTO OTROSÍ:** patrocinio y poder. **QUINTO OTROSÍ:** señala correo electrónico. PROVIDENCIA: La Serena, 17 de Febrero de 2022. Proveyendo presentación de Folio 3: Por cumplido lo ordenado y proveyendo derechamente la demanda. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$83.694.370.- equivalentes a 2.678,6690 Unidades de Fomento al día 4 de febrero de 2022, más intereses y los que se devenguen hasta el día de su pago efectivo y las costas de la causa. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación. Así está ordenado por resolución de 18 de julio de 2023, corregida por resolución de 02-08-2023: Como se pide, y atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo é dispuesto en el art 54 del Cód de Proced Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 4 de febrero de 2022, folio 1, su proveído de fecha 17 de febrero 2022, folio 4, escrito que antecede y la presente resolución, a don RODRIGO ALVARO CARDENAS MENESES, RUT N° 13.817.364-K por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. La Serena, 23 de agosto de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

HOMBRES DE MAR LLEGARON EN GRAN NÚMERO A LA REUNIÓN

Pescadores y autoridades se reúnen para analizar alcances de Área Marina Protegida

Desde el gobierno asumieron algunos compromisos, como resguardar la participación del gremio artesanal en las medidas de protección del lugar. Por su parte, la Federación de Trabajadores del Mar afirmó que estarán atentos para que el decreto no se firme "entre cuatro paredes".



LAUTARO CARMONA

Los pescadores se manifestaron ayer en el frontis de la delegación presidencial regional.

sin la opinión de los pescadores.

ASUMIENDO COMPROMISOS

Cabe señalar que entre las autoridades presentes en la reunión, estuvieron el delegado presidencial y los seremis de Economía, Medio Ambiente y Gobierno.

Tras la reunión, Rubén Quezada, delegado presidencial, afirmó que se dialogó con Fetramar y gremios de la pesca sobre los alcances del Área Marina Protegida, "derribando algunos mitos", y asumiendo compromisos importantes.

"Primero, el resguardar la participación de un sector muy importante en la implementación de las medidas de protección y proponiendo la modificación del texto que permita dejar fuera de toda duda que la protección que se busca resguarda a toda la pesca artesanal", expresó Quezada.

A su vez, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gross, explicó que es razonable que surjan dudas al ser una instancia inédita.

"Hemos estado en contacto con los dirigentes y la invitación es a que se suban al proceso de implementación del área. Ellos son los más adecuados para defender su interés en las mesas de conversación y diálogo de la gobernanza que se va a establecer", aclaró Gross.

Sobre los puntos centrales abordados con los pescadores, Pía Castillo, seremi de Economía, manifestó que los pescadores podrán seguir realizando todas las actividades productivas que históricamente han realizado en el sector y, también, tendrán participación en la futura construcción del Plan de Manejo del Área Marina Protegida. "Seguiremos en una senda de diálogo y estamos comprometidos con la búsqueda permanente de acuerdos junto con las organizaciones de la pesca artesanal", precisó la seremi.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Luego que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobara la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en las regiones de Atacama y Coquimbo, los pescadores artesanales e industriales de la zona manifestaron su oposición a esta medida por quedar excluidos de la discusión, pese a ser los principales afectados con la medida.

Es así que los dirigentes del gremio pesquero iniciaron una serie de movilizaciones para ser escuchados por las autoridades. En ese contexto, ayer un grupo de pescadores artesanales y tripulantes del gremio industrializado llegaron hasta el frontis de la Delegación Presidencial de Coquimbo para entregar una carta a las autoridades locales y al Presidente Gabriel Boric para que no firme "entre cuatro paredes", el decreto

que crea la AMCP-MU.

GREMIO INVISIBILIZADO

Así lo indica, Pascual Aguilera, presidente de la Federación de Trabajadores del Mar (Fetramar) Elqui, quien sostuvo que, como gremio, fueron invitados a dialogar con el Gobierno.

"Nosotros nos hemos movilizamos porque fuimos invisibilizados y no consideraron al gremio en esta iniciativa. Había un tema que nos preocupaba, que es que en el proyecto de AMCP-MU se habla de pesca artesanal a pequeña escala y deja afuera a muchos de nosotros. Por eso ahora se comprometieron a cambiar por solo 'pesca artesanal' como indica la ley", señaló Aguilera.

El dirigente sostuvo que si bien la reunión fue provechosa, aún deben analizar otros puntos, como por ejemplo, la forma en que será administrada el Área Marina Costera Protegida.

"Esto no se va a firmar mientras no se nos entregue esta información. No queremos que esto se determine entre cuatro paredes, pues creemos que va más allá de un tema ambiental. Pensamos que es económico", afirmó Aguilera.

Por su parte, Ricardo Godoy, presidente de la Asociación de Pescadores de la caleta de Coquimbo, aseveró que, de no ser escuchados por las autoridades, seguirán movilizándose.

"Nosotros somos más de 200 pescadores y en ese lugar vamos a buscar jibia, por lo mismo queremos soluciones. También tenemos que pensar en las nuevas generaciones de pescadores que cada vez estamos quedando sin mayores espacios en el mar", aseveró Godoy.

Al respecto, Osciél Velásquez, representante de los jibieros y la pesca industrial, también señaló que no se descartaban nuevas movilizaciones si el decreto que crea el área se firma



**CREMATORIO
SERENITY**

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.



 crematorio_serenity
  +56 9 2606 1347
  www.crematorioserenity.cl

DE ACUERDO A LA SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Buses eléctricos considerarán terminales de carga, administración y servicios

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En julio pasado, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) lanzó la licitación para implementar buses eléctricos en la conurbación, proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones del servicio, además de contribuir a bajar la huella de carbono.

“Nos encontramos cumpliendo nuestros compromisos con acciones concretas. Estamos trabajando para llevar la electromovilidad a las regiones y acortar la brecha con Santiago. Este conectará el sector de Sindempart con Las Compañías, dos zonas densamente pobladas. De este modo, más de 6 mil personas podrán disfrutar de viajes a bordo con WiFi, puertos USB de carga para celulares junto con aire acondicionado, entre otros beneficios” afirmó su titular, Juan Carlos Muñoz.

En esta línea, recientemente Diario El Día dio a conocer las empresas que se han mostrado interesadas en adjudicarse la iniciativa. Así, entre Transportes Eléctricos Chile, Green Energy Transport Latin American, Transportes Fichtur LTDA., Electromovilidad Green DAV, Llanquihue, RBU Regional, además de la Asociación Gremial de Dueños de Microbuses La Serena-Coquimbo (Liserco) saldrá quien se encargue de operarla.

“La licitación de los buses eléctricos para la conurbación continúa en proceso. El 8 de septiembre se llevó a cabo la apertura de las ofertas. Se presentaron siete privados (...), lo que demuestra que existe un alto interés. Reiteramos que esta era un proceso abierto, por lo que, en los márgenes que se establece, podía participar cualquier operador que cumpla las condiciones”, señaló, por su parte,

El primer recinto, que deberá contar con al menos 11 electrocargadores, será construido por la empresa que se adjudique la operación del proyecto intercomunal. Cabe recordar que son siete los privados que se presentaron como oferentes en el proceso de licitación, entre ellos, la empresa Liserco.



LAUTARO CARMONA

El proyecto considera una flota de 42 buses eléctricos de alto estándar, los que contarán con aire acondicionado, WiFi, GPS y accesibilidad, entre otras características.

la secretaria regional ministerial del MTT, Alejandra Maureira.

HABRÁN MÁS DE 170 PARADAS ENTRE LA SERENA Y COQUIMBO

A pesar de esto, aún continúan las interrogantes entre la población sobre el funcionamiento que tendrá el servicio como, por ejemplo: ¿cuántos buses serán? ¿Qué infraestructura vial complementaria se construirá? O, ¿cómo estarán equipados sus electroterminales?

Consultada, la misma seremi de Transportes y Telecomunicaciones, manifestó que “la licitación del proyecto está enfocada, principalmente, en la operación de 42 máquinas.

Asimismo, solo considerará la edificación de un terminal de carga para ellas, que tendrá, a lo menos, 11 cargadores, junto con un área dedicada a temáticas administrativas y servicios”.

Es así como, agregó, la ejecución de este recinto se encontrará a cargo de la empresa que se quede con la adjudicación de la iniciativa.

“Al mismo tiempo, estamos avanzando en las señales de parada que complementarán el funcionamiento de los buses eléctricos para que, tanto los usuarios como los conductores, reconozcan cuáles serán las llegadas habilitadas que tendrá este nuevo servicio”, sostuvo Maureira.

De esta forma, complementó que

“

Al mismo tiempo, estamos avanzando en las señales de parada que complementarán el funcionamiento de los buses eléctricos para que, tanto los usuarios como los conductores, los reconozcan”

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

serán cerca de 180 las paradas en la conurbación que, además permitirán entregar información para ser utilizada por la aplicación RED Regiones. Esto, con el objetivo de que las personas puedan obtener información respecto a los horarios, frecuencia, recorridos y así contar con todos los datos posibles para planificar sus viajes.

“Por último, cabe destacar que nos encontramos levantando una cartera de proyectos de infraestructura vial, como son calles prioritarias para el transporte público, cámaras de fiscalización junto con portales informativos, entre otros, para así conseguir recursos para su ejecución. De hecho, ya presentamos algunas de estas iniciativas al gobierno regional y esperamos que se puedan materializar lo más pronto posible”, concluyó la seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl








 @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa para 4 personas, \$50.000 diarios. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Avenida del Mar, para 6 personas, frontal, primera línea, \$85.000 diario. F: 995642860

Departamento Avenida del Mar, 4 personas, por días, \$60.000. F: 995642860

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial con bodega y baño sector La Florida \$350.000, F: 90424485

ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable, wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo, Portal San Ramón, Las Animas, 4d, 2b, \$79.000.000. F: 966180997

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento en La Serena a una cuadra Avda. del Mar, 3d, 1b, entrega inmediata, \$95.000.000. Celular F: 984353030

VENDO - LOCAL

Vendo derecho de llaves de un Pub Restaurant, con sus patentes de alcohol al día, en Serena centro, o arriendo. F: 984595267

VENDO - TERRENO

¡¡Ocasión Parcelas 5.000 m2!! Loteo San Joaquín, Pan de Azúcar, 100% planas, camino asfaltado, acceso controlado, luminarias, apto viviendas, Loteo Consolidado 10 años, incluye empalme luz. Oferta Septiembre; antes \$48.000.000, ahora \$38.000.000 contado. Recibo vehículo, facilidades, (42 m). 983433914 - 99193157. F: www.parcelasmonsalves.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mercedes Benz A-200 1.6 2017 Impecable. F: 997325635

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 4.2 2011 Doble cabina, \$5.600.000, conversable. F: 982400905

Maxus T60 2020 50.000 Km, diesel, 4x4 y asientos de cuero, (mantenciones al día). \$ F: Contacto: +56 9 9399 1739

Vendo por renovación camioneta Toyota Hilux, 2011, petrolera 4x4, excelente motor, papeles al día, \$9.500.000. F: 948824451 - 982718116

VENDO - VEHÍCULOS

Casa Rodante Motoriz, Iveco, 40.10V, 2001, papeles al día. F: 935792665

ARRIENDO - CAMIÓN

Se arrienda camión alzhombre, 14 metros altura. F: 997325635

ARRIENDO - MAQUINARIA

Se arrienda Mini Excavadora, con martillo hidráulico y oruga de goma. F: 997325635

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita persona para aseo en Escuela de Lenguaje ubicada

en Sindempart por 3 días a la semana, en turno tarde a partir de octubre hasta diciembre. Enviar datos a docs.comenzar@gmail.com, Certificado de 4° Medio, obligatorio. Extranjeros con permanencia definitiva

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo. Requiere Educador (a) Diferencial, para reemplazo Licencia Médica (35 Horas). Interesados presentar Curriculum, en Calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmelen@gmail.com

Colegio Americano La Serena requiere Profesor/a de Historia Enseñanza Media para Reemplazo. Enviar Curriculum a: F: cpersonal@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo patente de expendio de cerveza. F: 984595267

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Rica paraguayita, recién llegada. F: +56961444658

Monserath bonita figura, cariñosa, excelente trato, lugar propio y domicilios, trato pololo, servicio completo. F: +56959947077

Javiera, 21 años, tierna, cariñosa, iniciante, trato pololo. F: +56940743153

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Belén, madurita, servicio completo, Cuatro Esquina. F: 953425444

Boliviana, independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Exuberante, apasionada, madura, sexi, entregada, trato pololo, todo servicio. F: 977269908

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Vale Vista N° 7890953, de la Cuenta Corriente N° 1020009417, del Banco Scotiabank Chile, sucursal La Serena.

Avisos Económicos elDía

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-262-2022 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 05 de junio de 2023, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS RAMADAS DE PUNITAQUI" respecto del lote de terreno N°1-A, Rol de Avalúo N° 115-110 en la comuna de Punitaqui, propietario aparente MICHEA CORTES DANIEL F de 72 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 7 de agosto de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.

DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

elDía

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

elDía

ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena. 118 m2. Incluye 3 abbitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos. Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

CON EQUIPOS DE DOS JUGADORES

Torneo Scramble a 18 hoyos se jugará este sábado en Pan de Azúcar

El Comité de Golf del club de campo porteño, destacó que la invitación a participar es extensiva no solamente para los jugadores del club, sino que también a integrantes de otros clubes de la zona y quienes se encuentran de paso por la zona.



Las canchas del Club de Campo Pan de Azúcar, recibirán la edición del Scramble a 18 hoyos programada para este sábado.

CEDIDA

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

En una invitación abierta a los jugadores de golf de la Región de Coquimbo, este sábado se disputará el Campeonato Modalidad 18 hoyos Scramble por equipos de dos jugadores, en las canchas del Club de Campo Pan de Azúcar. La cita comprende una categoría única que

la establecerán los binomios que se sumen a la jornada, que se extenderá desde las 08:30 en adelante con salidas simultáneas.

Así lo dio a conocer Juan Ramírez Maluenda, integrante del Comité de Golf del Club de Campo, quien

destacó además, que la invitación a participar es abierta no solamente a los jugadores locales, sino que también a los clubes de la región o de quienes se pueden encontrar de paso en la zona.

“Se jugará con un hándicap del 70% de cada jugador en esa categoría única, que las pueden conformar dos mujeres, dos hombres, una mujer y un hombre, o dos jóvenes. El objetivo es contar con una buena cantidad de jugadores y por lo mismo, tener un buen nivel de golf”, recalcó a El Día.

Ramírez detalló que las tarjetas serán entregadas a las 08:30 horas para realizar las salidas simultáneas desde las 09:00, para participar, posteriormente, en la premiación que considera al primer y segundo gros como también, el primer y segundo neto. “De manera especial premiaremos a los ‘best approach’ de los hoyos 3 y 10”, agregó.

El valor de la inscripción en el torneo para los socios del Club de Campo Pan de Azúcar, tendrá un valor de \$25.000, mientras que para jugadores de otros clubes, será de \$30.000.

Respecto de las bases del torneo, Ramírez aseguró que está prohibido alterar el índice para inscribirse en la competencia, y, si eso así sucediera, el equipo será descalificado.

Asimismo, explicó que el draw de salidas será confeccionado por el comité de golf. Se requerirá además, el uso de vestimenta adecuada a la etiqueta de este deporte.

Además, está permitido el uso de aparatos que midan distancia en forma electrónica y de carros para transporte. A su vez, el comité del campeonato se reserva el derecho de modificar las presentes bases según la organización general lo requiera, debiendo comunicar los cambios a los jugadores inscritos.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

SE NECESITA UBICAR
CON URGENCIA AL
SEÑOR:

**HUGO ABEL
CAMPOS MORALES
RUT: 9.792.873-8**

CONTACTAR AL CELULAR
995666263
FAMILIA CAMPOS MORALES

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

NO LO AGUANTARON MÁS

Flamengo confirma la salida de Jorge Sampaoli como entrenador

BioBio / Chile

@eldia_cl

El entrenador argentino Jorge Sampaoli fue despedido de Flamengo luego de la decisión del club de rescindir el contrato que tenía vigencia hasta diciembre de 2024.

En casi cinco meses de trabajo, - firmó contrato el 17 de abril -, el ex técnico de la selección argentina dirigió 39 partidos en los que cosechó 20 victorias, 11 empates y 8 derrotas.

En ese lapso el 'Mengao' quedó eliminado en octavos de final de la Copa Libertadores, perdió la final de la Copa de Brasil y esta fuera de la pelea por la liga nacional.

En principio el club rojinegro deberá

Tras una complicada etapa en el mítico elenco de Río de Janeiro, Flamengo confirmó la salida del argentino del banquillo del 'Mengao'.

pagarle al casildense alrededor de 1,8 millones de euros de la multa correspondiente por echarlo.

El caos con los 'torcedores' del mítico club de Río de Janeiro, quienes no aguantaron los malos resultados y los problemas del cuerpo técnico que encabezaba el trasandino, impulsaron la salida del ex DT de La Roja, quien no dirigiría el parti-



No va más. Jorge Sampaoli no seguirá al mando del club carioca.

EFE

do que tiene el 'Fla' este sábado frente a Bahía.

El nombre que más fuerza tomó para reemplazar al ex director

técnico de Sevilla es 'Tite', último entrenador de la selección brasileña, quien tendría además ofertas desde equipos de Estados Unidos.



¡ÚLTIMOS CUPOS!

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ACREDITADA NIVEL AVANZADO
4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025
GESTIÓN INSTITUCIONAL / OPCIÓN DE PREGRADO

MAGÍSTER 2023 PARA PROFESIONALES SIN LÍMITES

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CONTACTO / CONSULTAS
CAMILO ARAYA +569 7834 8031
CARAYAP@SANTOTOMAS.CL

INFÓRMATE MÁS EN
POSTGRADO .CL

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11 /19	SABADO 11 /17	DOMINGO 10 /19	HOY 10 /16	SABADO 10 /16	DOMINGO 10 /17	HOY 10 /32	SABADO 8 /29	DOMINGO 6 /25	HOY 8 /29	SABADO 6 /23	DOMINGO 5 /22	HOY 13 /32	SABADO 11 /28	DOMINGO 8 /26	HOY 14 /30	SABADO 14 /28	DOMINGO 12 /24	HOY 8 /26	SABADO 8 /22	DOMINGO 5 /20	HOY 11 /20	SABADO 10 /17	DOMINGO 9 /17	HOY 9 /20	SABADO 8 /18	DOMINGO 6 /17
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Todo por mi hija. 18:30 Las mil y una noches

22:30 CHV Noticias central
22:30 PH: Podemos hablar
02:15 La divina comida
04:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 09:45 Chile vs. Italia 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:0 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Como Pedro por su casa

20:30 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:45 Alma
01:15 New Amsterdam
02:00 Informe especial
02:15 El día menos pensado
04:15 El cuento del tío
05:15 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

00:30 Swiss Nature Labs
03:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla. 19:40 Como la vida misma

20:30 Como la vida misma
21:15 Meganoticias Prime
21:40 El tiempo
22:35 Casados con hijos
00:45 Ruta verde
02:00 Mucho gusto
04:45 The covers

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara 17:00 Caso cerrado 19:00 Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
22:28 El tiempo
22:10 El purgatorio
01:00 La momia
03:00 Criminal Minds
04:00 Copa culinaria
05:00 T13 en vivo informa

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, abuelo, bisabuelo y suegro señor

ALBERTO COOPER VALENCIA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal de La Serena, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes mañana sábado 30 de septiembre a las 10.00 hrs. en la ciudad de La Serena.

FAMILIAS:
COOPER CARVAJAL, PEÑAFIEL COOPER, BERTOLINO COOPER Y COOPER ESQUIVEL.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la Familia Weismann Cooper, por la irreparable pérdida, de quien fuera nuestro entrañable amigo, señor:

ALBERTO COOPER VALENCIA
(Q.E.P.D.)

Rogamos por la pronta resignación de su familia.

FAMILIA BULLEMORE- FIGARI

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido Esposo, Padre, Suegro, Abuelo y Bisabuelo, señor:

RAÚL DE JESÚS VILLANUEVA ALEGRE

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en Iglesia de la Alianza Cristiana y Misionera en calle Alejandro Flores 2870 Las Compañías, La Serena y posteriormente su sepultación se realizará en el Cementerio La Foresta de La Serena mañana Sábado 30 de septiembre de 2023 a las 11.00 hrs.

LA FAMILIA

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido marido, padre, abuelo y bisabuelo señor

ALBERTO COOPER VALENCIA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal de La Serena, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes mañana sábado 30 de septiembre a las 10.00 hrs. en la ciudad de La Serena.

XIMENA WEISMANN DE COOPER Y FAMILIA.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Miguel, Gabriel y Rafael

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Doctor Simi Los Alamos 545	
Local 3.	
OVALLE	
Cruz Verde. Vicuña Mackenna	
184	

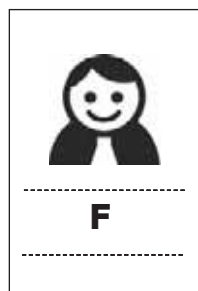
Mareas

HOY		
03:24	0.23 B	
09:39	1.70 P	
16:01	0.13 B	
22:08	1.51 P	
MAÑANA		
04:12	0.19 B	
10:22	1.65 P	
16:36	0.14 B	
22:48	1.58 P	

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

SOLUCIÓN

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Puzzle



losa	batería	doce meses	germano	agostan	Puzzle Nº 8419
extingue					*cont. de la lectura
*la foto					
puerto peruano			señor, inv.		
regala			avestruz		
venciese			viscosidad		
			inertes		
político chileno	árbol frutal	jiráfido	tenga fe	AAAA	galio
					1.500, inv.
humillada					incita
					verbal
*fin de la lect.					
trasladadas					argón e indio
					americio
afeita				torrada	
				amperio	
nombre árabe			quíralos		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

M									
	A	C	I	D	A				
		U	N	A	C	O	M	P	
		E	R	A	O	L			
		R	A	A	R	I			
	A	R	A	A	R	A	C		
	A	P	A	R	E	C	E	N	
	O	D	J	E	D	E	V	A	L
	C	O	D	A	S	G	A	T	O
	A	R	O	S	P	A	L	O	T
	R	A	S	C	I	R	E	N	E

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tenga cuidado con algunas personas que se aprovechan de los sentimientos de los demás. SALUD: Necesita hidratarse para evitar problemas en la zona renal. DINERO: Su situación laboral se irá tornando más compleja si es que no se empeña más. COLOR: Lila. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Agradezca a esa persona por haberle amado de verdad mientras estuvieron juntos. SALUD: Vale la pena ir al médico de vez en cuando para prevenir complicaciones. DINERO: No busque solo retribución económica al hacer cosas en su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Hay persona que solo se preocupan por su imagen exterior, pero por dentro realmente no valen la pena. SALUD: Cuidado con recibir o darse algún golpe. DINERO: No tema a los nuevos desafíos laborales que sus superiores le tienen preparado. COLOR: Verde. NUMERO: 29.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No cante victoria sin haber concretado esa conquista. SALUD: Cuidado con su salud este penúltimo día. Evite accidentarse. DINERO: No desperdicie esfuerzos enfocándose en otra cosa que no sean las metas que se planteó. COLOR: Celeste. NUMERO: 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Pensar las cosas en lugar de decir las sin pensar permitirá que evite más de un mal entendido. SALUD: Las tensiones pueden estar acumulándose, trate de relajarse un poco. DINERO: Si dio un paso equivocado aún puede tratar de buscar una solución. COLOR: Rojo. NUMERO: 12.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Las decisiones importantes para la vida no deben ser dejadas en segundo plano. SALUD: Sería recomendable que se cuidara un poco más de lo que usualmente lo hace. DINERO: Aproveche más su potencial en virtud de un mejor futuro. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado con que esté generando ilusiones en una persona sin tener la intención de hacerlo. SALUD: Si no calma sus motores puede terminar teniendo serios problemas en su salud. DINERO: No es sano competir en el trabajo. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Propóngase volver a ser feliz ya que realmente se lo merece. SALUD: Sea muy prudente al realizar esfuerzos físicos que pongan en riesgo su integridad. DINERO: Tenga más cuidado al realizar sus tareas diarias, evite errores que afecten su trabajo. COLOR: Negro. NUMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No base sus decisiones en la opinión que un tercero tiene. Si lo hace será solo su responsabilidad. SALUD: Asuma con responsabilidad si es que no se cuida lo suficiente. DINERO: El trabajo se tornará intenso en este penúltimo día de septiembre. COLOR: Morado. NUMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No pierda la oportunidad de encontrarse con el amor al encerrarse solo en sus ideas. SALUD: Preocupese por la salud de sus riñones evitando consumir mucha sal. DINERO: No se debe dejar engañar, tenga cuidado al hacer negocios. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El tiempo es quien le indicará si las cosas van para algo más serio o se trata de una relación más en su vida. SALUD: Descansar es importante y más cuando ha tenido un mes muy exigido. DINERO: No pierda el tiempo en su trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si el destino dice que esa persona estará con usted en el futuro es algo que solo el tiempo lo dirá. SALUD: Evite las cosas que le provoquen pena o dolor. DINERO: El mostrar iniciativa le ira abriendo caminos importantes en su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 2.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

ELQUI